PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE

COATECAS ALTAS

2023 – 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Coatecas Altas
2023 - 2025

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 4

MARCO NORMATIVO 5

MISIÓN Y VISIÓN 9

MISIÓN 9

VISIÓN 9

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 10

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030 13

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL 13

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030 14

EJES ESTRATÉGICOS 19

EJE ESTRATÉGICO 1. COATECAS ALTAS CON BIENESTAR 19

- **COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL** 19
- **ALIMENTACIÓN** 22
- **EDUCACIÓN** 26
- **SALUD** 32

EJE ESTRATÉGICO 2. COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRRANSPARENTE 41

- **COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PÚBLICO.** 41
- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.** 43
- **GOBIERNO AUSTERO.** 46
- **PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.** 48

EJE ESTRATÉGICO 3. COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD JUSTICIAPARA VIVIR EN PAZ 52

- **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.** 52
- **GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** 55
- **GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.** 57

EJE ESTRATÉGICO 4. COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 62

- **EMPLEO.** 62
- **FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.** 65
- **DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.** 69

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 74

- **INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.** 74
- **CAMINOS Y CARRETERAS.** 78
- **VIVIENDA** 81
- **AGUA Y SANEAMIENTO** 85
- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** 88
- **MOVILIDAD** 91

EJES TRANSVERSALES 104

EJE TRANSVERSAL 1. "IGUALDAD DE GÉNERO" 104

EJE TRANSVERSAL 2. "DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO¨ 108

EJE TRANSVERSAL 3. "INTERCULTURALIDAD¨ 113

EJE TRANSVERSAL 3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 118

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 122

ANEXOS 123

LISTA DE REFERENCIAS 128

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente documento es el resultado de la planeación participativa de los habitantes del Municipio de Coatecas Altas representados en la figura del Consejo de Desarrollo Social Municipal integrado por las autoridades municipales y representantes de las agencias; nuestro Plan Municipal de Desarrollo integra en la parte del diagnóstico todos los elementos que caracterizan a nuestro territorio y a su población, además se identificaron las potencialidades, las problemáticas y las alternativas de solución y se propusieron una serie de proyectos de infraestructura, de capacitación y acciones de fomento que en el ámbito productivo, económico, social, ambiental y el ámbito de nuestra organización comunitaria incidirán en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes; todo esto en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

A través del estudio de nuestro territorio hemos identificado que las necesidades de atención prioritaria coinciden con los retos que de manera conjunta son identificados en el Plan Nacional 2019-2024 y Plan Estatal 2022 2028. Al dar cumplimiento con la integración participativa del presente documento fomentamos la generación de mejores condiciones de vida y damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Nacional de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación y a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación. Por lo cual, nuestros principales retos dentro de esta administración son reducir las desigualdades y las condiciones de pobreza, fortalecer la seguridad de la comunidad, la educación. Promover el acceso equitativo entre hombres y mujeres en toma de decisiones, empleo, etc.

El Honorable Ayuntamiento de Coatecas Altas, tiene como eje principal el compromiso de trabajar con responsabilidad, respeto e integridad durante esta gestión a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro, así mismo estableciendo nuestras bases con honestidad y transparencia en la toma de decisiones y en su gestión.

En este marco, agradecemos la participación de todos los actores internos y externos que se sumarán al cumplimiento de las metas propuestas para el ejercicio 2023-2025.

C. PEDRO SIMÓN REYEZ

Presidente Municipal de Coatecas Altas 2023-2025

MARCO NORMATIVO

En México la regulación del sistema de planeación se encuentra prevista en orden de jerarquía normativa, fundamentalmente por las siguientes leyes:

- ✓ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ La Ley Nacional de Planeación.
- ✓ Las Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- ✓ La Ley Estatal de Planeación.
- ✓ Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 115. Dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a su fracción I, donde señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, así como en su fracción V, en la cual los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrarla zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 34. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV.- Los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán concordar con los planes generales.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículo 1. Fracción IV. Las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del PED.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal; las metas e indicadores para la evaluación del

desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46. El PMD tendrá como objetivos: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social y promover la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.

Artículo 47. En la elaboración de su PMD el ayuntamiento deberá promover la participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Fracción

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente municipal, es el representante político y FUNDAMENTO LEGAL 014 responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con la facultad y obligación de:

Fracción XIV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Un gobierno municipal comprometido al servicio del pueblo de Coatecas Altas y enfocado en el bienestar de la ciudadanía, el desarrollo sustentable y que propicie infraestructura y servicios públicos de alta calidad, potencializando el crecimiento y el desarrollo económico, que fortalezca un ambiente de seguridad, paz social y justicia entre los habitantes. Administrando los recursos con honestidad y transparencia a través de la inclusión, fomentando en el aumento de la participación y cercanía de sus habitantes para la realización de acciones que ofrezcan una mejor calidad de vida mediante proyectos estratégicos.

VISIÓN

Un municipio consolidado al servicio del pueblo, que actúe bajo un marco de cumplimiento de obligaciones, valores y derechos, a sentar las bases fundamentales a corto, mediano y largo plazo, dentro de las posibilidades temporales y económicas de este gobierno las cuales deben de promover la equidad e igualdad social, el desarrollo económico del municipio, la seguridad ciudadana, la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas, desde la administración pública que nos dirija a la transformación del municipio para generar el desarrollo, justicia social y bienestar de la población.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Para la estructuración del presente PMD de Coatecas Altas 2023-2025 y para lograr su debido propósito, se llevó a cabo por el municipio previamente diversas sesiones participativas entre los ciudadanos, teniendo a la orden un mecanismo de acción:

- Mesas de trabajo, las cuales contribuyeron a la identificación de problemáticas y necesidades.

IMAGEN 1. Mesas de trabajo en el municipio de Coatecas Altas

- Priorización de obras dándole así mismo un debido seguimiento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Información sobre las mesas de trabajos, las cuales contribuirán a la realización de priorización de obras:

Reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Coatecas Altas, ubicado en el domicilio Centro S/N Palacio Municipal de Coatecas Altas, declarado recinto oficial para dicho acto, a través de la presencia de cada uno de los agentes y representantes de las comunidades pertenecientes a la cabecera municipal de Coatecas Altas, se llevaron a cabo las mesas de trabajo que contribuyeron a la realización de "La Priorización de Obras".

Sesión de mesas de trabajo en la comunidad del Tepehuaje, Coatecas Altas

En la comunidad del Tepehuaje, agencia perteneciente al municipio de Coatecas Altas, reunidos en el techado que corresponde a esta agencia municipal, reunidos con los habitantes, cuyas personas fueron convocadas con motivo a participar en las siguientes mesas de trabajo, y conocer las necesidades que carece esta comunidad, así también con presencia y apoyo de los integrantes del cabildo del ayuntamiento de Coatecas altas y con quien representa a la comunidad del Tepehuaje, el agente municipal, llevándose así bajo las siguientes mesas de trabajos.

Mesa de trabajo	Coordinador (a)
Área de educación	Regidora de Educación
Área de obras	Regidora de Obras

Sesión de mesas de trabajo en la comunidad de Chepeginio, Coatecas Altas

IMAGEN 2. Mesas de trabajo en el municipio de Coatecas Altas

En la comunidad de Chepeginio, núcleo rural perteneciente a la comunidad de Coatecas Altas, reunidos en este espacio que ocupa el núcleo rural de Chepeginio, con presencia de los integrantes del cabildo del H. ayuntamiento de Coatecas altas, el representante del núcleo rural y habitantes de esta comunidad quienes fueron convocados para participar a la sesión de las mesas de trabajo.

Mesa de trabajo	Coordinador (a)
Área de educación	Regidora de Educación

Una vez analizada la mesa de trabajo llevada a cabo, se concluyó que la obra antes mencionada es con mayor prioridad.

Sesión de mesas de trabajo en el Portillo, Coatecas Altas

En la comunidad del portillo, agencia de policía perteneciente al municipio de Coatecas Altas, siendo las 14:24 horas del día miércoles 05 de del mes de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el espacio que ocupa esta agencia de policía, contando con la presencia de los integrantes del cabildo del H. ayuntamiento de Coatecas Altas, y quien representa a esta comunidad y reunidos con los habitantes, quienes fueron convocados participar en las mesas de trabajo.

IMAGEN 3. Mesas de trabajo en el municipio de Coatecas Altas

Mesa de trabajo	Coordinador (a)
Área de educación	Regidora de Educación

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

En la presente planeación fueron considerados una serie de instrumentos y políticas rectoras a fin de que nuestros objetivos y metas a seguir estén alineadas a los criterios de planeación global, nacional y estatal.

Se consideró el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como los objetivos y metas establecidas a nivel mundial, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental planteados en la Agenda 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	AGENDA 2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025			
Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		IGUALDAD DE GÉNERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	IGUALDAD DE GÉNERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POLÍTICA SOCIAL	PERSONAS	1 FIN DE LA POBREZA; 2 HAMBRE CERO; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO	ESTADO DE BIENESTAR				COATECAS ALTAS CON BIENESTAR			
POLÍTICA Y GOBIERNO	PAZ	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	GOBIERNO HONESTO				COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE			
	ALIANZA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	SEGURIDAD Y JUSTICIA				COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ			
ECONOMÍA	PLANETA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO				COATECAS ALTAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO			
	PROSPERIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO				COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO			

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

Con el fin de alcanzar grandes objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, que nos ayuden a mejorar y contribuir con la toma de decisiones, el Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas 2023 – 2025 **(PMD)**, se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 **(PED)**

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

En este ámbito, se ha reconocido dentro de la Planeación Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas, la importancia que tiene su implementación en la que se planteen acciones para prevenir la pobreza, las desigualdades, el cambio climático y más, los cuales ponen en riesgo los activos y el potencial de generaciones futuras. Teniendo claro que a través de la Agenda 2030 concibe la integralidad como un principio básico para construir el desarrollo sostenible. Supone armonizar la dimensión social, económica y ambiental en todos los niveles del diseño estratégico, asegurando que el logro de los objetivos de una dimensión genere los menores impactos negativos sobre otras dimensiones del desarrollo.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

COATECAS ALTAS

El Municipio de Coatecas Altas es uno de los 570 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Oaxaca, forma parte de la Región Valles Centrales y al Distrito de Ejutla, su cabecera es el pueblo de Coatecas Altas

POBLACIÓN

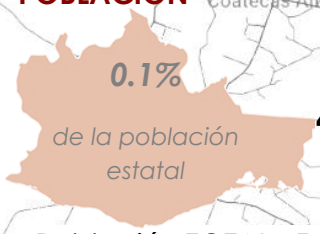

47.2% Hombres

52.8% mujeres

Población TOTAL: **5,356** habitantes

LOCALIDADES

Cuenta con 17 Localidades de las cuales, 3 de ellas tienen mayor población:

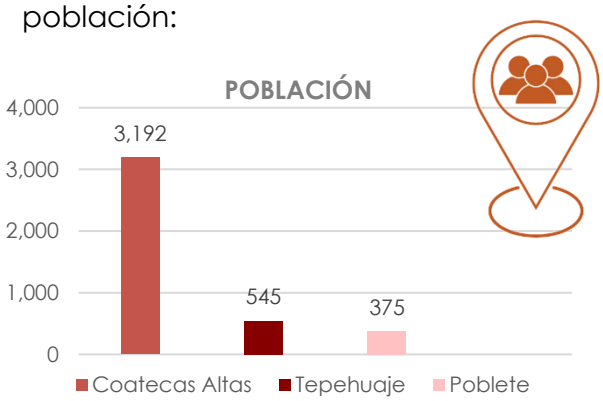

Gráfico 1. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Población del Censo de Población y Vivienda 2020.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

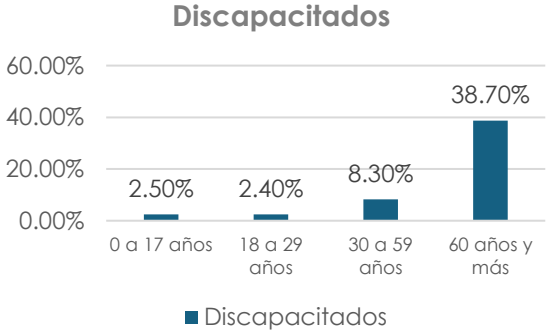

Gráfico 2. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Población del Censo de Población y Vivienda 2020.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Dentro del municipio de Coatecas, encontramos un total de 95.1% de población económicamente activa, contando con 93.6% hombres y 98.3% mujeres.

POBLACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD

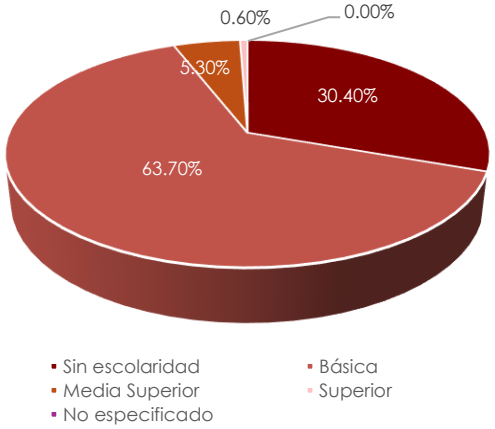

Gráfico 3. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Población del Censo de Población y Vivienda 2020.

EJES ESTRATÉGICOS

1.

COATECAS ALTAS CON BIENESTAR

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1. COATECAS ALTAS CON BIENESTAR

- **COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL**

DIAGNÓSTICO

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2022, señalan que en el Municipio de Coatecas Altas el 50.4% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, mientras que el 20.6% en la entidad. Así mismo, un rango de la población se encuentra en situación de pobreza moderada; el 44.7% en el municipio y el 41.0% en la entidad. El 0.2% de la población del municipio pertenece a situación Vulnerable por ingresos y el 2.4% en la entidad, el 4.6% son Vulnerables por carencia social en el municipio y el 25.3% en la entidad. Siendo minoría el resto de la población municipal, el 0.1% son no pobres y no vulnerables mientras que el 10.7% en la entidad.

Si bien, esta situación tiene su defecto dentro de nuestro municipio, ya que hace de la sociedad un lugar menos igualitario, estable y no agradable para vivir, pues muchas veces, provoca delincuencia.

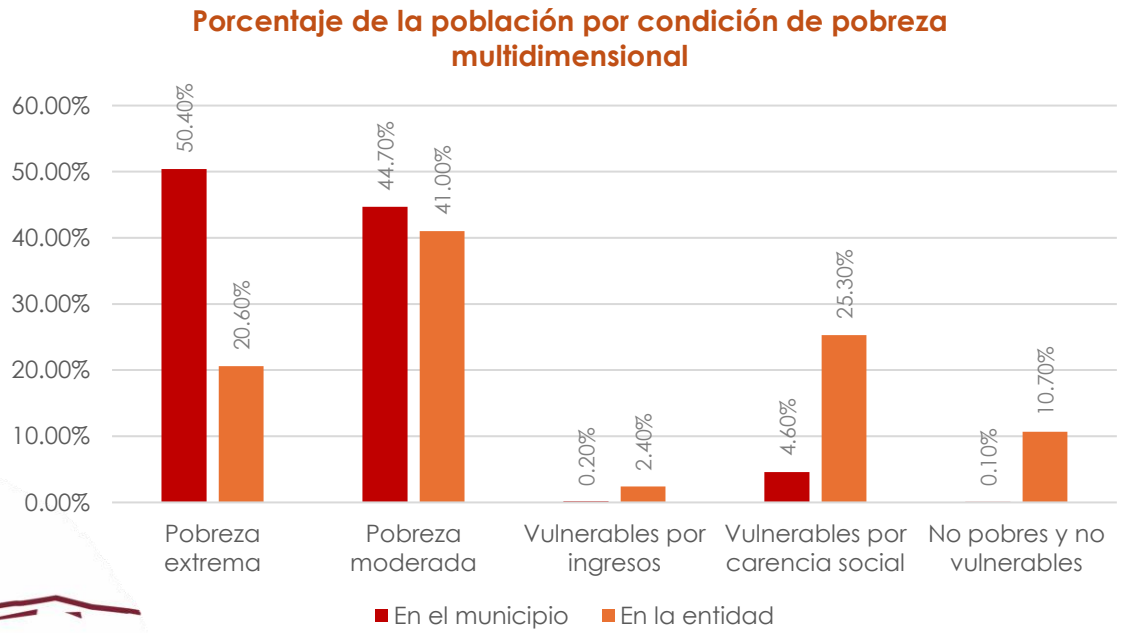

Gráfico 4. Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Si bien, las principales carencias en el municipio son el acceso a la seguridad social con un 86.00% equivalente a 4,609 personas y la Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda con un 84.30% equivalente a 4,518 personas. Siendo estas las dos mayores carencias dentro del municipio y estando por encima de la entidad.

Por otro lado, tenemos un rezago educativo con el 49.70% (2,664 personas) en el municipio, que debido a falta de recursos y de programas educativos que ayuden económicamente a los estudiantes, no puedan continuar y concluir sus estudios. Espacios en la vivienda con el 39.90% (1,976 personas) que, de acuerdo a los indicadores están por encima de la entidad. Así mismo, se encuentran las carencias con menor población; el acceso a los servicios de salud con 28.50% (1,525 personas) y el acceso a la alimentación nutritiva de calidad con 33.30% (1,177 personas) estando por debajo del porcentaje que cuenta en la entidad.

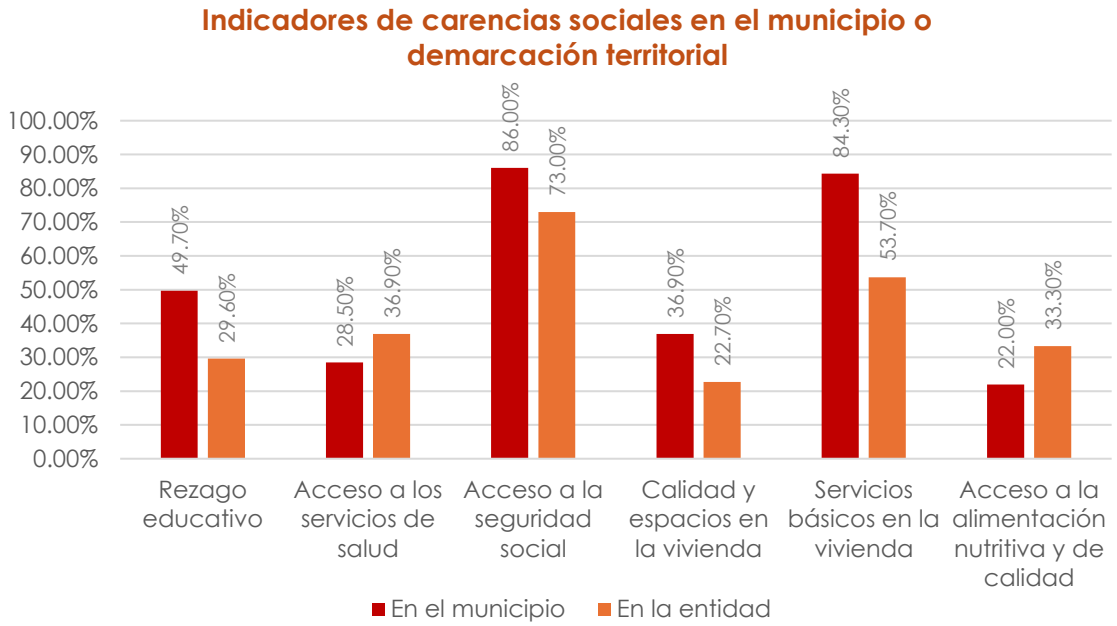

Gráfico 4. Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

En relación con el grado de marginación en Coatecas Altas y de acuerdo a el IRS que clasifica a las regiones en cinco grados, se identificó que al menos el 46.81% de la población en el municipio se ubica en el rango de **"muy alto"** al igual que en la entidad.

Clave de entidad federativa	Clave del municipio	Nombre del municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación normalizado	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20	015	Coatecas Altas	5 356	46.816	Muy alto	0.733	33	97

COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
En el municipio de Coatecas Altas el 50.40% de la población se encuentran en situación de pobreza extrema.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Reducir la pobreza en el municipio de Coatecas Altas	**1.**Fin de la pobreza	
ESTRATEGIA 1		
Reactivar la economía local del municipio de Coatecas Altas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Apoyar la venta de productos locales con mercados y ferias.	2. Establecer acuerdos de comercio de origen con otros municipio o estados	3. Crear programas de educación y capacitación para desarrollar habilidades laborales.
ESTRATEGIA 2		
Coordinar con las diferentes órdenes de gobierno los programas de asistencia social.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Elaborar un mapeo de los programas para visualizar la cobertura que más favorezca a la población.	2. Construir espacios de orientación para ser beneficiarios de los diferentes programas de apoyo.	3. Establecer un comité de coordinación que reúna a representantes de los programas de asistencia social.

EJE ESTRATÉGICO 1. COATECAS ALTAS CON BIENESTAR

- **ALIMENTACIÓN**

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Coatecas Altas se presenta un decremento en las actividades primarias que representan la fuente de alimentos para una comunidad. El deterioro de los terrenos de cultivo a consecuencia del uso indiscriminado de fertilizantes, el uso de semillas mejoradas y el mal manejo del suelo son situaciones que han agravado la improductividad de la tierra y disminuido la posibilidad de contar con algún nivel de seguridad alimentaria.

A pesar de que el 98% de la población se dedica por herencia generacional a las actividades del campo, la crisis en el mismo ha impulsado una diversificación en las actividades de la familia de Coatecas Altas, la obtención de los alimentos ya no se basa únicamente en el traspatio y en la siembra familiar. Los alimentos se obtienen principalmente de los mercados regionales que a su vez se surten de mercados externos como el mercado de Puebla y en algunos casos de mercados locales como el mercado de producción de hortalizas de la localidad "La Arrogante" perteneciente al municipio de Ejutla de Crespo. En este sentido, actualmente no se cuenta con los elementos para la seguridad alimentaria de la población y se necesita reactivar el sector primario a partir de la restauración de los recursos suelo, agua y bosque los cuáles sufren de un amplio nivel de deterioro y contaminación.

Como resultado de lo mencionado, los precios de los productos agrícolas están en aumento, lo cual afecta directamente a las familias de bajos ingresos. Es importante mencionar que, estas familias suelen tener pequeños terrenos frente o detrás de sus hogares, donde podrían establecer un pequeño huerto de traspatio. De este modo, los productos que obtengan podrían usarse inicialmente para su propio consumo., debido a que generalmente, se ha optado por el consumo de productos industrializados o "productos chatarra" que se ve incrementado cada vez más tanto en la población infantil y juvenil, como en la población adulta; los efectos del consumo de estos alimentos procesados y azucarados se están

reflejando en el aumento de incidencia de enfermedades relacionadas con la mala alimentación. Si bien, dentro del municipio de Coatecas Altas hacen falta espacios que sirvan para proporcionar los alimentos a nuestros niños, niñas y jóvenes, pues de acuerdo a las mesas temáticas elaboradas, tres de las instituciones como son: el preescolar Ricardo Flores Magón, Frida Kahlo y la primaria Cosijoeza, que se encuentran dentro de la cabecera municipal de Coatecas Altas, no se cuenta con un espacio para comedor escolar que funja para dicha necesidad; a través de estos se busca mejorar la infraestructura de las escuelas, asi como ofrecer a toda la comunidad escolar un servicio básico y regular que pueda ayudar a mantener la continuidad y comodidad del mismo, de tal manera que sea beneficiario para todos los alumnos, siendo una oportunidad esencial de aprendizaje para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, siendo un lugar donde pueden integrarse y socializar y así permitiendo la conciliación en aquellas familias que no pueden dejar de trabajar para hacerse cargo de sus hijos durante el tiempo del recreo de sus hijos.

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** en el municipio de Coatecas Altas, encontramos la distribución según la condición de alimentación: el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad cuenta con un rango de 1,177 personas, siendo un 22.00% dentro del municipio. La condición de limitación del acceso a la alimentación de personas de 18 años y más, va desde que un adulto comió menos de lo que usted piensa debió comer, algún adulto sintió hambre, pero no comió o bien algún adulto solo comió una vez al día o dejo de comer todo un día.

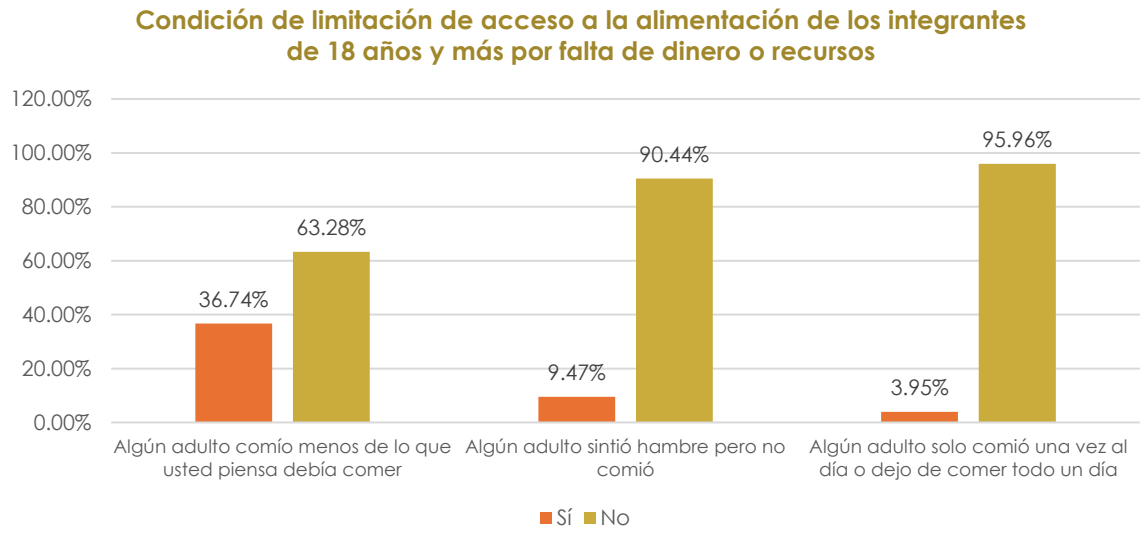

Gráfico 5. Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.Tabuladores del Cuestionario Ampliado.

Por otra parte, conforme a los datos tomados de los **Tabuladores del Censo de Población y Vivienda 2020,** encontramos la distribución por sexo según la condición de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos, donde generalmente los más perjudicados son los agricultores pequeños y sus familias, quienes necesitan sus propios excedentes para subsistir hasta la próxima cosecha. Podemos observar en la gráfica que existe un rango de población la cual no ejerce el derecho a la alimentación, reflejando así el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías, primero entre los adultos y luego entre los niños.

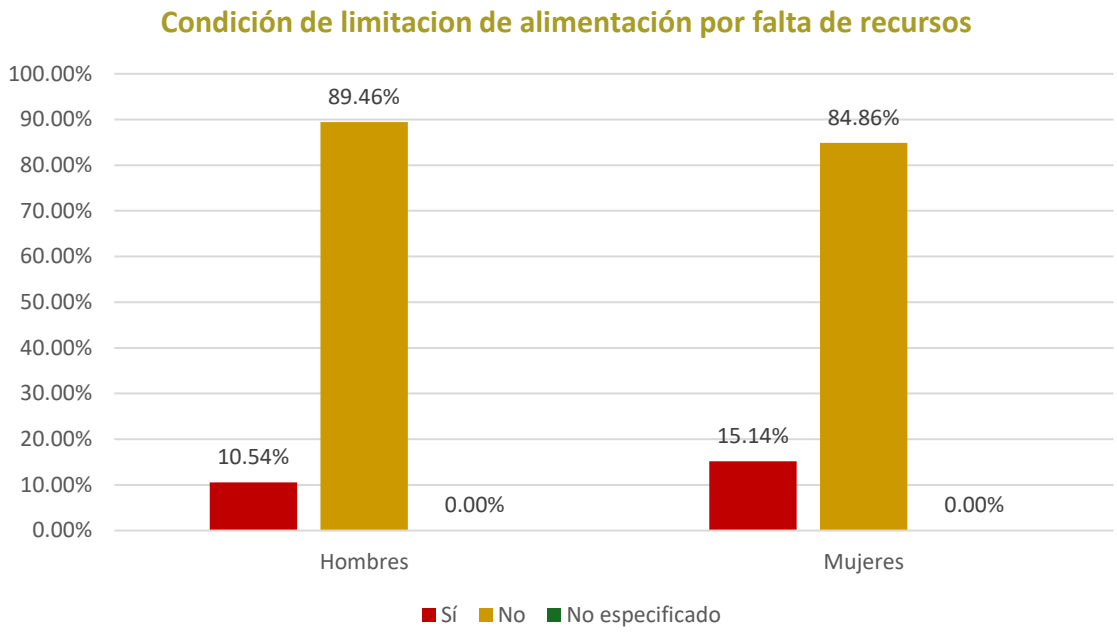

Gráfico 5.1 Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.Tabuladores del Cuestionario Ampliado.

ALIMENTACIÓN		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La alimentación de Coatecas Altas no es de calidad y tiene poca variedad.		
BJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso de calidad de los alimentos en el municipio de Coatecas Altas.	2. Hambre cero	
ESTRATEGIA 1		
Fomentar la producción de alimentos para la comunidad mediante la agricultura local.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Incentivar la producción de alimentos en huertos de traspatio familiar.	2. Brindar apoyo técnico en campo para mejorar la producción agrícola.	
ESTRATEGIA 2		
Implementar infraestructura dirigida a los servicios de alimentación en las escuelas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Construir espacios para comedores dignos en las escuelas que carezcan de ellos.		
2. Construir espacios para mercados comunitarios.		

EJE ESTRATÉGICO 1. COATECAS ALTAS CON BIENESTAR

- **EDUCACIÓN**

DIAGNÓSTICO

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Si bien, es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como persona y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. En tal sentido; dentro del municipio y en el ámbito social de Coatecas Altas, la educación es necesaria en todos los aspectos para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico.

Con base al **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** en el municipio de Coatecas Altas, tenemos a la población con una tasa de alfabetismo que corresponde a personas de 15 años y más con un 69.5%, a personas de 15 a 24 años con un 97.7%, y a un rango de personas de 25 años y más con un 59.1%. Así mismo y de acuerdo a las estadísticas respecto a la asistencia escolar varía según la edad y la condición socioeconómica; contamos con la población que asiste a la escuela; con un 67.5% estudiantes de 3 a 5 años, el 98.0% de 6 a 11 años, el 82.5%

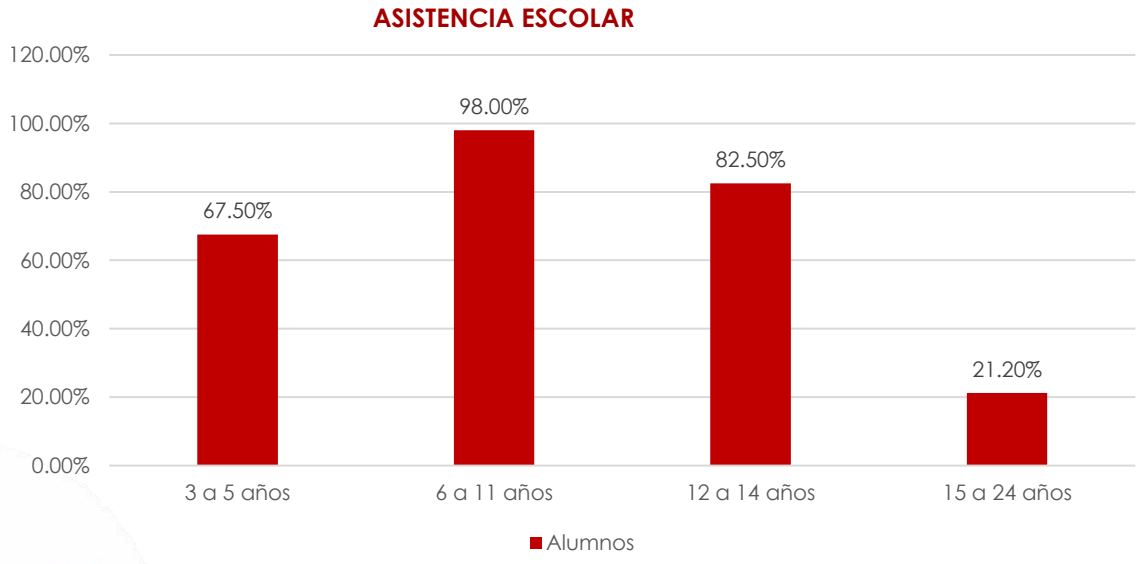

Gráfico 6. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de las Características educativas de la población del Censo de Población y Vivienda 2020.

de 12 a 14 años y finalmente el 21,2% de 15 a 24 años, siendo estos los últimos con mayor deserción escolar.

Uno de los principales obstáculos de la deserción escolar dentro de nuestro municipio como ya mencionamos, se debe al nivel socioeconómico y a la falta de programas que les ofrezcan apoyo extra para continuar su educación, siendo factor del rendimiento educativo de los estudiantes obligándolos en su mayoría a abandonar la escuela. Una educación deficiente o inaccesible puede contribuir a un ciclo de pobreza difícil de romper, limitando de tal manera las oportunidades de conseguir mejores oportunidades de vida de nuestra población.

Analfabetismo: Las razones por las que ocurre el analfabetismo pueden ser diversas, pero por lo general están relacionadas con la escasez de posibilidades para el crecimiento personal, siendo otro factor que si bien, mide la condición educativa en la que se encuentra nuestro municipio. De acuerdo a los indicadores de las características educativas de la población del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, contamos con una tasa de analfabetismo que corresponde a 1,633

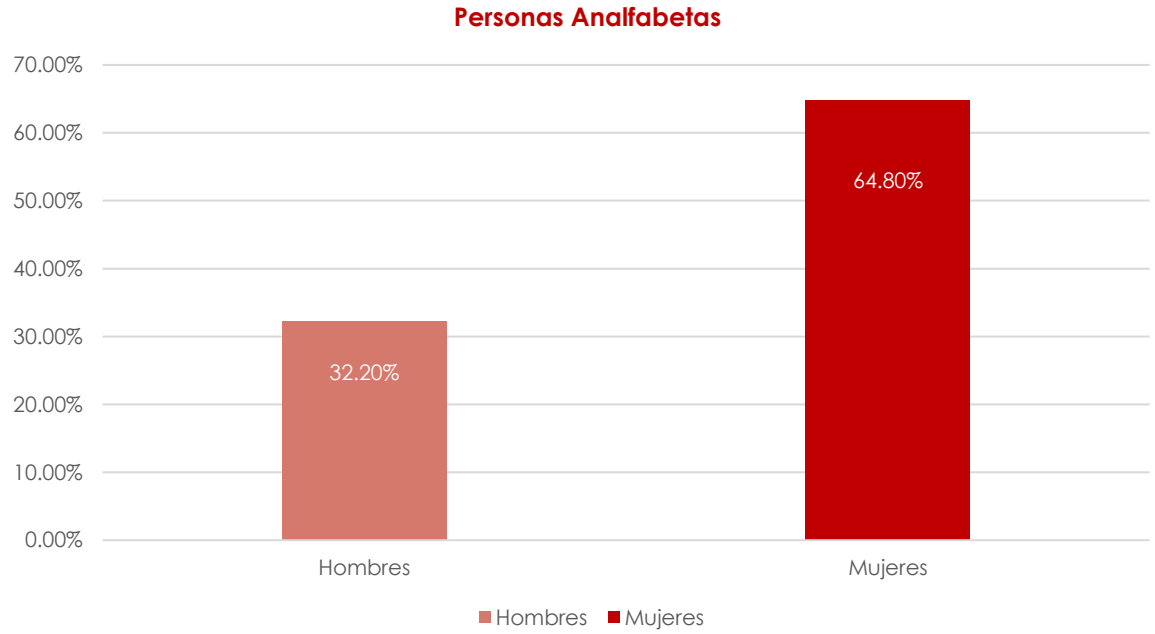

personas equivalentes al 30.5%, siendo el 35.2% hombres y 64.8% mujeres; esto demuestra que contamos con un gran rango de la población que carece de la falta de conocimientos básicos de lectura y escritura.

Gráfico 7. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de las Características educativas de la población del Censo de Población y Vivienda 2020.

Al analizar el acceso al derecho a la educación, se observó que existe un mayor nivel de rezago educativo en mujeres, lo que genera su limitación de sus

capacidades personal y oportunidades. Sin embargo, se podría reducir esta situación a través de la implementación de distintas medidas para evitar que esta misma empeore. Es fundamental centrar más la atención en personas más vulnerables y considerar programas educativos que sean flexibles para niñas, niños y adolescentes.

IMAGEN 4. Telesecundaria en el municipio de Coatecas Altas

Respecto a los grados académicos, contamos con: primaria, secundaria y bachillerato general del cual encontramos que una gran parte de la población educativa abandona la escuela al llegar al nivel Media Superior, contando apenas con 398 alumnos en esta instancia.

En base a las **Características Educativas de la Población. INEGI**, el nivel de escolaridad corresponde a básica con un 63.7%, media superior con 5.3%, superior con 0.6%, no especificado con 0.0% y finalmente sin escolaridad con un 30.4%.

A continuación, se enumeran el total de los centros educativos del municipio de Coatecas Altas: existen 28 escuelas con clave distribuidas en los siguientes niveles educativos.

a) 11 Prescolares.

b) 11 Primarias

c) 5 Telesecundarias

d) 1 Bachillerato Integral Comunitario.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	DIRECCION	NIVEL
COATECAS ALTAS	RICARDO FLORES MAGON	20DCC0667G	EL CALVARIO SECCION SEGUNDA	PREESCOLAR INDIGENA
	AMADO NERVO	20DCC2308H	CUATRA SECCION S/N	
	JOSE MARTI	20DCC2309G	PRIMERA SECCION S/N	
	FRIDA KAHLO	20DCC2446J	TERCERA SECCION, RICARDO FLORES MAGON S/N	
	DONAJI	20DPR0078Y	HIDALGO NUM.1	PRIMARIA GENERAL
	COSIJOEZA	20DPR3497C	ARENAL S/N	
	JAIME TORRES BUNETY		CUARTA SECCION	
	TELESECUNDARIA	20DTV0766L	VICTOR BRAVO AHUJA N/RO 1 SECCION TERCERA	TELESECUNDARIA
	TELESECUNDARIA	20DTV1181Q	BARRIO LA CAPILLA	
	TELESECUNDARIA	20DTV1394S	CENTRO S/N	
	TELESECUNDARIA	20DTV1621X		
	BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NO. 46	20EBD0046Z	VICTOR BRAVO AHUJA N/RO 1 SECCION TERCERA	BACHILLERATO
PEÑA LARGA	VENUSTIANO CARRANZA	20DPR2259V	BENITO JUAREZ NUM:1	PRIMARIA GENERAL
POBLETE	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	20DJN1740V	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUM.2	PREESCOLAR GENERAL
	JOSE VASCONCELOS	20DJN1658V	POCHOTLILLO	
	PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	20DPR263J		PRIMARIA GENERAL
	GENERAL LAZARO CARDENAS	20DPR1678Z	FRANCISCO I MADERO NUM:1	
LAS SALINAS	IGNACIO ALDAMA	20DJN0946G	CENTRO S/N	PREESCOLAR GENERAL
		20DPR1679Y	SIN NOMBRE	PRIMARIA GENERAL

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	DIRECCION	NIVEL
TEPEHUAJE	AMADO NERVO	20DJN0947F	BARRIO LA CAPILLA	PREESCOLAR GENERAL
	JOSE MARIA MORELOS	20DPR0079X		
	VICENTE LEYERO	20DJ2197I	BARRIO EL COPALITO	
EL PORTILLO	FRANCIASCO VILLA	20DJN1329C	CENTRO S/N	PREESCOLAR GENERAL
	AMADO NERVO	20DPR2182X	BENITO JUAREZ S/N	PRIMARIA GENERAL
CHEPEGINIO	RICARDO FLORES MAGON	20DJN2339Q	CENTRO SN	PREESCOLAR GENERAL
	PRESIDENTE GENERAL LAZARO CARDENAS	20DPR2324E	PINO SAUREZ	PRIMARIA GENERAL
	TELESECUNDARIA	20DTV1679X	CALLE PRINCIPAL S/N	TELESECUNDARIA
AGUA DE HUAJE	MIGUEL HIDALGO		INDEPENDENCIA NUM. 20	PRIMARIA GENERAL

Tabla 1. Elaboración propia con datos del Sistema Educativo Nacional

EDUCACIÓN		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Existe un gran rango de la población que no termina sus estudios por falta de recursos económicos dentro del municipio.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Facilitar el acceso a la educación en el municipio de Coatecas Altas	**4.**Educación de calidad	
ESTRATEGIA		
Evitar que los estudiantes deserten de sus estudios.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Crear espacios orientación para la obtención de becas.	2. Ofrecer una variedad de actividades recreativas, que permitan a los estudiantes explorar sus intereses y talentos fuera del ámbito académico	

EJE ESTRATÉGICO 1. COATECAS ALTAS CON BIENESTAR

- **SALUD**

DIAGNÓSTICO

IMAGEN 5. Centro de Salud del municipio de Coatecas Altas

El servicio de la salud es un pilar fundamental en la vida de la población. Su presencia o ausencia determina la calidad de vida que experimentamos y capacidad para enfrentar los desafíos cotidianos.

El municipio cuenta actualmente con una unidad médica del IMMS abastecida con 2 ambulancias dentro de la cabecera, la cual en ocasiones no es lo suficientemente para atender la demanda de servicios médicos de la población, generando una sobrecarga para el poco personal médico con el que se cuenta, en este caso 2 doctores y 2 odontólogos, lo que repercute a la hora de tener dificultades en caso de emergencias y no ser capaz de atender la demanda. Si bien debido a la falta de personal, no se puede tener el personal adecuado para poder desarrollar programas de prevención y promoción de la salud.

No obstante, en relación a las mesas de trabajo realizadas en las diferentes sesiones, una de las principales problemáticas que se enfrentan es la acumulación de basura y hierva en las calles principales de: Coatecas Altas, las Salinas, Peña Larga, Poblete, Tepehuaje, Chepeginio y en el Portillo, generando así algún accidente, una mala imagen del lugar y la propagación de alguna enfermedad. Por otro lado, encontramos también la acumulación de hierba en el perímetro del panteón, y alrededor de las tumbas de Coatecas Altas, teniendo consigo el riesgo de que la población que acude a visitar a sus seres queridos, se contagie por alguna enfermedad debido a la falta de precaución y de información sobre el estado en el que acude al lugar.

Con base al **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** en el municipio de Coatecas Altas, 3,837 personas son población derechohabiente a servicios de salud equivalente al 71.6%, de los cuales el 97.2% son afiliadas en INSABI siendo este el sector de atención de salud más utilizado, el 0.30% en PEMEX, DEFENSA o a la MARINA, el 2.10% en el IMSS, el 0.30% en el ISSSTE y finalmente encontramos a los usuarios de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados o en otra institución con un 0.0%. En el municipio de Coatecas Altas según información del personal médico las enfermedades que más inciden entre los habitantes de esta comunidad son gastrointestinales, respiratorias, venéreas, diabetes, hipertensión arterial y desnutrición. Aunque no son catalogados como enfermedad también es importante mencionar que la incidencia de embarazos a temprana edad representa una amenaza de salud ya que muchos de estos embarazos no son atendidos en el tiempo adecuado; además de que la mayoría de estos son embarazos no planeados y repercuten en el desarrollo humano de los padres.

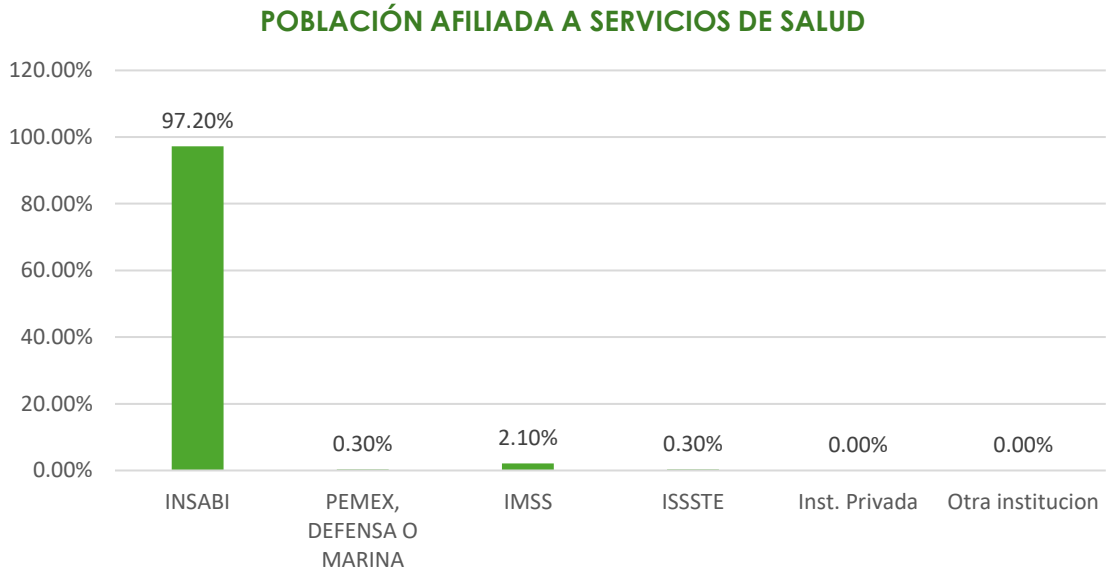

Gráfico 8. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Derechohabiencia del Censo de Población y Vivienda 2020.

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Por otra parte, encontramos a las personas que tienen limitaciones o dificultades para llevar a cabo acciones o tareas en situaciones cotidianas y vitales debido a una condición física o mental. Afectando a las personas ya que sus interacciones se ven limitadas por la forma en que está organizada la sociedad y el mundo, lo que impide su pleno desarrollo.

De acuerdo con los **Tabuladores de Derechohabiencia del Censo de Población y Vivienda 2020**, en Coatecas Altas hay un total sin limitación en la actividad (4,275 personas) que, si bien son la mayoría, sin embrago esta la población entre 0 y 17 años con algún tipo de discapacidad siendo un 2.5% de ellos, entre 18 y 29 años con 2.4%, 30 y 59 años con 8.3% y personas de 60 años y más con 38.7% siendo este el rango más grande que se presenta a nuestros adultos mayores con alguna discapacidad.

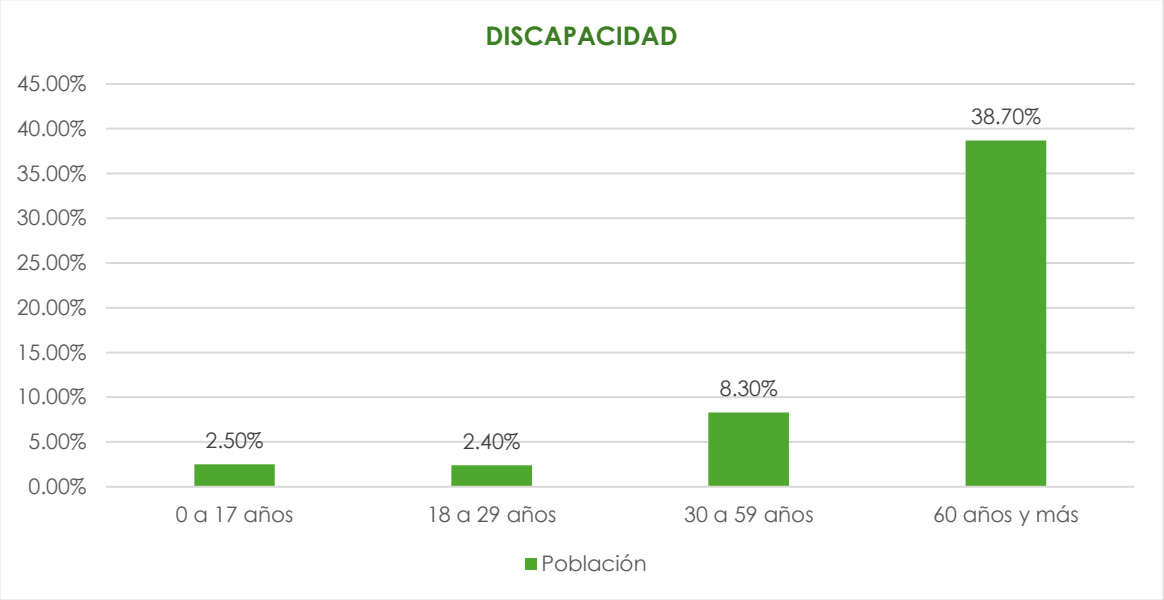

Gráfico 9. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Derechohabiencia del Censo de Población y Vivienda 2020.

S A L U D		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Existen limitaciones en la capacidad del municipio para ofrecer los servicios de salud de calidad.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	3.Salud y bienestar	
ESTRATEGIA 1		
Incrementar la cobertura de servicios médicos de salud dentro del municipio.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Gestionar más personal de calidad para las diferentes áreas de salud.	2. Capacitar al equipo de salud sobre nuevos métodos seguros y normas de seguridad.	
ESTRATEGIA 2		
Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Limpiar espacios comunes de estancias transitables.		
2. Implementar botes de basura en puntos estratégicos.		

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

ALIMENTACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Coatecas Altas	La alimentación de Coatecas Altas no es de calidad y tiene poca variedad.	Mejorar el acceso de calidad de los alimentos en el municipio de Coatecas Altas.	Implementar infraestructura dirigida a los servicios de alimentación en las escuelas.	Construir espacios para comedores dignos en las escuelas que carezcan de ellos.	Construcción de comedor escolar en preescolar Ricardo Flores Magón	16.537571000000	-96.664698000000	Gobierno Municipal / Estatal	2024	$ 450,000.00	FAISMUN	48 m^2	208 personas	Porcentaje del comedor a construir= (m^2 construidos / m^2 programados a construir) * 100
	La alimentación de Coatecas Altas no es de calidad y tiene poca variedad.	Mejorar el acceso de calidad de los alimentos en el municipio de Coatecas Altas.	Implementar infraestructura dirigida a los servicios de alimentación en las escuelas.	Construir espacios para comedores dignos en las escuelas que carezcan de ellos.	Construcción de comedor escolar en preescolar Frida Kahlo	16.543249000000	-96.673243000000	Gobierno Municipal / Estatal	2024	$450,000.00	FAISMUN	48 m^2	163 personas	Porcentaje del comedor a construir= (m2 construidos / m2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La alimentación de Coatecas Altas no es de calidad y tiene poca variedad.	Mejorar el acceso de calidad de los alimentos en el municipio de Coatecas Altas.	Implementar infraestructura dirigida a los servicios de alimentación en las escuelas.	Construir espacios para comedores dignos en las escuelas que carezcan de ellos.	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Cosijoeza	16.537125000000	-96.665408000000	Gobierno Municipal / Estatal	2024	$ 580,000.00	FAISMUN	48 m^2	204 personas	Porcentaje del comedor a construir= (m2 construidos / m2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La alimentación de Coatecas Altas no es de calidad y tiene poca variedad.	Mejorar el acceso de calidad de los alimentos en el municipio de Coatecas Altas.	Implementar infraestructura dirigida a los servicios de alimentación en las escuelas.	Construir espacios para comedores dignos en las escuelas que carezcan de ellos.	Construcción de comedor escolar en el bachillerato comunitario N° 46.	16.538539000000	-96.673457000000	Gobierno Municipal / Estatal	2025	$1,200,000.00	FONDO 3	60 m^2	217 personas	Porcentaje del comedor a construir= (m2 construidos / m2 programados a construir) * 100

S A L U D														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Mantenimiento y limpieza de calles principales.	16.538539000000	-96.673457000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	6,200 ML	3,050 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
Coatecas Altas	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Mantenimiento de caminos rurales.	16.538539000000	-96.673457000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	8,400 ML	3,050 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
Coatecas Altas	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de panteón municipal	16.538539000000	-96.673457000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	12,000 ML	3,220 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100

Las Salinas	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.477695000000	-96.568196000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	2,300 ML	200 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
Peña Larga	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.514061000000	-96.580919000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	1,800 ML	157 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
Poblete	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.520539000000	-96.596739000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	2,500 ML	333 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
Tepehuaje	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.537053000000	-96.620217000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	1,900 ML	361 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100

Chepeginio	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.520062000000	-96.624698000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	1,750 ML	287 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100
El Portillo	La falta de personal médico en las diferentes áreas limita la capacidad del municipio para proporcionar los servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a la salud integral de las personas en el municipio de Coatecas Altas.	Prevenir enfermedades en el municipio de Coatecas.	Limpiar espacios comunes de estancias transitables.	Limpia de camino principal.	16.541492000000	-96.639505000000	Gobierno Municipal	2023-2025	Sin costo	Tequio	1,600 ML	214 personas	Porcentaje de área a limpiar = (ML limpiados / ML programados a limpiar) * 100

2.

COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

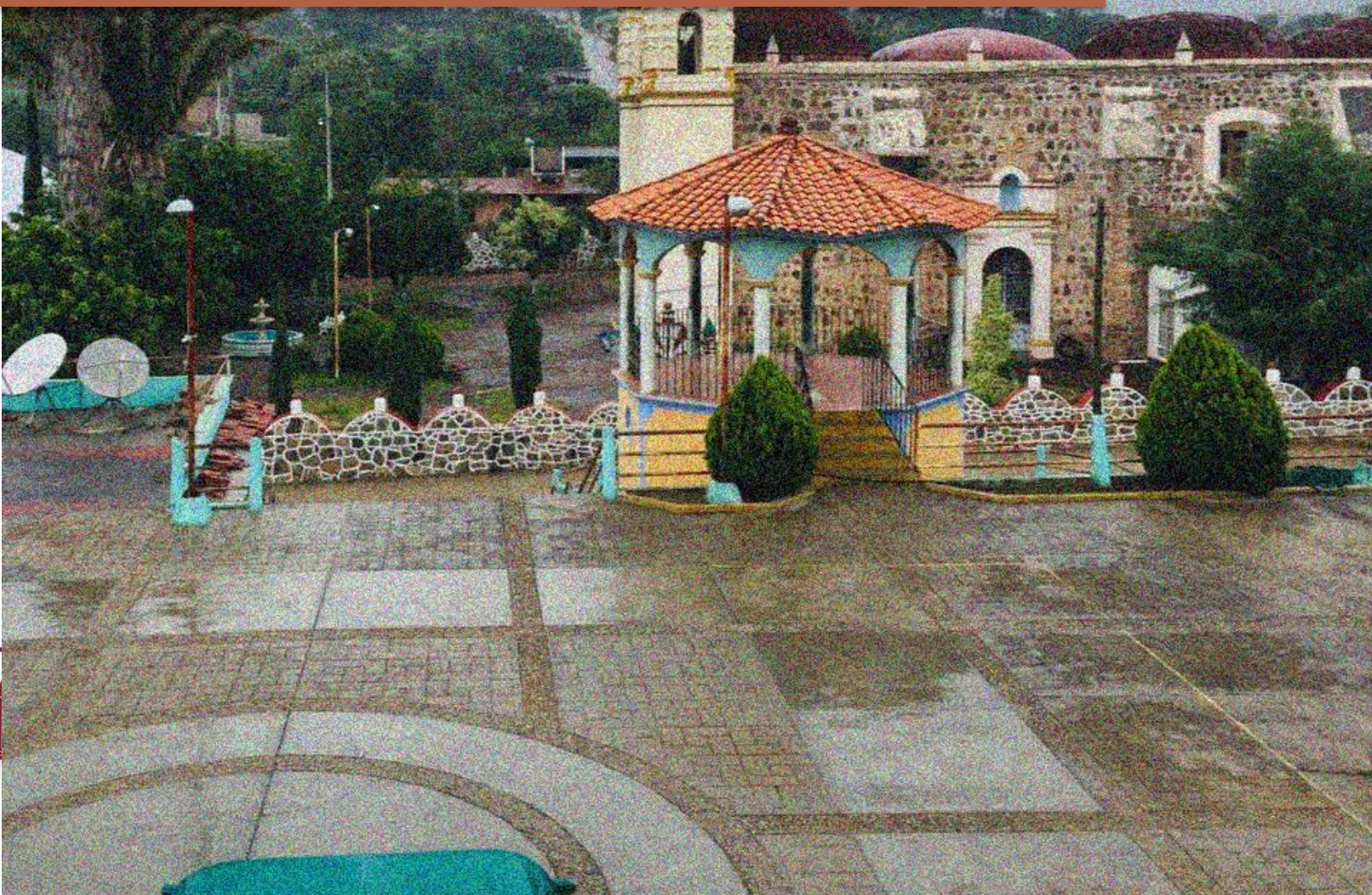

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 2. COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRRANSPARENTE

- **COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

DIAGNÓSTICO

En las organizaciones, especialmente en las de servicio público, la corrupción es la practica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, economía o de otra índole de sus gestores. Puede llevar a que se acepten iniciativas que se fundamentan en la cantidad de dinero que se invierte en ellas, en lugar de en el trabajo que se realiza (lo cual es más beneficioso para quien participa en actos corruptos), aunque esto podría ser menos efectivo para el progreso. Hace que se tomen decisiones basadas en intereses diferentes a los correctos, sin considerar el impacto que estas decisiones tienen en la comunidad. Sin embargo, no es únicamente el producto de complicadas conexiones entre funcionarios de diferentes niveles, sino que también existe la corrupción a menor escala, que casi pasa desapercibida y puede ser más complicada de identificar y sancionar.

Si bien, la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca, establecen las normas y principios para regular la conducta de los servidores públicos, se muestra en específico en el artículo 2, quien nos establece la expedición de dicha ley.

En este marco, dentro del municipio de Coatecas Altas, estamos conscientes de la gravedad que significa este tema, por lo que, si el objetivo es combatir la corrupción en el gobierno con medidas de prevención y control, el primer paso necesario es identificar los factores que forman el concepto de corrupción pública, dando a conocer principalmente el impacto político que este conlleva, pues en cuanto al sistema administrativo, genera la falta de efectividad de la administración y crea formas de intermediación que son dañinas. Todo esto resulta en una disminución de la confianza en el gobierno y a la debilitación de la legitimidad que se requiere para su correcto funcionamiento. Otro de los impactos que se producen es en la sociedad, que sin duda alguna es uno de los mas importantes, pues se ven obligados a enfrentar un proceso de marginación y exclusión tanto social como política, ya que la corrupción las expulsa del sistema establecido y las obliga a buscar medios de vida de manera no oficial.

Por parte de esta administración y durante el periodo de su administración, buscara principalmente dar a conocer a la comunidad la cantidad exacta del monto que se le asigne a nuestro municipio del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Fondo III**, así mismo, darle el uso debidamente correspondiente conforme a nuestro marco establecido de nuestras obras priorizadas y dándoles a conocer información relacionada al mismo.

COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PÚBLICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La falta de mecanismos de supervisión efectiva permite que los funcionarios públicos actúen con impunidad y sin consecuencias por sus acciones.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Prevenir la corrupción en el municipio de Coatecas Altas.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA 1		
Gestionar con responsabilidad y valores el recurso asignado al municipio.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Informar sobre la gestión pública, incluyendo presupuestos, contratos y decisiones.	2. Facilitar el acceso a la información pública para los ciudadanos.	

EJE ESTRATÉGICO 2. COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRRANSPARENTE

- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

DIAGNÓSTICO

IMAGEN 6. Municipio de Coatecas Altas

Dentro del municipio de Coatecas Altas conocemos que la relevancia de la Transparencia y la rendicion de cuentas en la administración pública se basa en que todas las decisiones del gobierno y de la administración deben ser claras, fáciles de acceder y verídicas para el municipio. Así, el presupuesto del gobierno será objeto de un análisis continuo, promoviendo la adherencia a las leyes, la integridad y la obligación de rendir cuentas de las instituciones y de quienes trabajan en el servicio público.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el municipio de Coatecas Altas se regula y funciona a traves de dicha ley, siendo la que fija la estructura de sus funciones y atribuciones de los diferentes municipios. La actual administracion tiene como objetivo ser un gobierno que cumpla con las espectativas de todos nuetros habitantes, siendo asi, un municipio de bien, que interactúe en relación de transparencia y rendición de cuentas en tres esferas distintas: una interna, en donde el Ayuntamiento exige cuentas a los miembros de la administración pública municipal, otra externa, donde nuestro gobierno municipal, rindan cuentas a la ciudadanía a través de audiencias públicas, informes de gobierno y otros procedimientos y por último que responda a la relación que guardan los gobierno municipales con el estatal y el federal.

Si bien nuestro gobierno municipal está conformado principalmente por el presidente Municipal Constitucional, encargado de administrar el gobierno y los servicios públicos del municipio, quien pretende tomar decisiones y realizar acciones con base en un marco normativo, cumplir y hacer cumplir la Ley, los reglamentos, los bandos municipales y las resoluciones del Ayuntamiento.

Una de las situación que entendemos con total claridad es que los recursos del municipio no son suficientes para cubrir todas las necesidades que tenemos, por lo que es fundamental tener en cuenta mediante la participación de los ciudadanos con nuestras mesas de trabajo conocer las obras que se requieren con mayor necesidad, con las cuales podremos lograr acciones que favorescan al crecimiento de todo nuestro municipio. Esto solo se podrá lograr a través de acciones que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas; esta forma de organización, muestra lo importante que es que los diferentes miembros del gobierno del municipio de Coatecas Altas se coordine y colabore siempre con sus habitantes para ofrecer un buen servicio público y cumplir con las leyes y normativas.

En este contexto, uno de los mayores problemas que se vive durante cada gubernatura es la falta de comunicación con nuestros habitantes en el transcurso de su administracion, haciendolos asi participes de una mala relacion municipio – ciudadanos, poniendo en duda su transparencia en su estancia de gobierno, por lo cual, para el actual gobierno es importante demostrar las ganas de trabajar para este municipio y llevar a cabo las diferentes formas de coordinación con nuestra gente creando y poniendo a disposición del público la información sobre las actividades realizadas en el transcurso de estos tres años, aplicando el principio de máxima transparencia, asegurando en todo momento la mayor protección para las personas, teniendo en cuenta el principio pro persona. Además, es necesario garantizar que la información que se proporciona sea fácil de acceder, siempre actualizada, completa, coherente, confiable, verificable, verdadera, integral, rápida y eficiente.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La falta transparencia y rendición de cuentas en los últimos años es deficiente y nula en algunos casos, aunado a la poca participación de la sociedad, porque no existen los mecanismos efectivos para tal fin.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso a la información relacionada con proyectos y acciones a realizar en el municipio de Coatecas Altas.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA		
Transparentar toda la información relacionada con proyectos y acciones a realizar.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
3. Dar informe relacionado a las obras y gastos a realizar en el municipio.	4. Compartir en las redes sociales información de nuestra administración y acciones del municipio.	

EJE ESTRATÉGICO 2. COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRRANSPARENTE

- **GOBIERNO AUSTERO.**

DIAGNÓSTICO

Sabemos que La Austeridad Republicana se considera un comportamiento que todos los poderes y entidades independientes deben seguir para "luchar contra la desigualdad social, la corrupción y el mal uso de los recursos mediante una gestión eficaz y clara de los fondos públicos". En concordancia con Ley Estatal de Austeridad Republicana y que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta administración municipal considera la importancia de prever y planear acciones coordinadas en concordancia con el objeto de la ya citada Ley.

Así también, en vista de que los recursos financieros son escasos ante las crecientes necesidades sociales y publicas del municipio de Coatecas Altas, consideramos que la priorización de obras que incidan en la satisfacción de las necesidades básicas de la población será una de nuestras principales herramientas para la inversión austera y pertinente, por lo cual con el objetivo de sostener un gobierno austero, se intenta gestionar los recursos públicos de forma eficaz y responsable, optimizando el beneficio para la población y reduciendo los gastos superfluos.

A partir del ejercicio de planeación se puntualizó la importancia de realizar actividades que ayuden a mantener a nuestro gobierno austero para asi reducir gastos públicos que en particular son algo innecesarios, pues en algunas ocasiones se destinan recursos a acciones que se pudieran administrar a través de otras formas y en coordinación con nuestros habitantes, siendo de esta manera una de las formas más convenientes para nuestro municipio.

GOBIERNO AUSTERO		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
El recurso destinado al municipio de Coatecas Altas no es adecuados para satisfacer las necesidades.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Optimizar el recurso destinado a el municipio de Coatecas Altas.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA 1		
Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Evaluar programas y proyectos para determinar su eficacia y eficiencia.	2. Implementar tecnologías para automatizar procesos y mejorar la eficiencia en la gestión pública.	

EJE ESTRATÉGICO 2. COATECAS ALTAS HONESTO, CERCANO Y TRRANSPARENTE

- **PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

DIAGNÓSTICO

La planeacion para el bienestar del municpio de Coatecas Altas es uno de los procesos más importantes en esta administracion para lograr el bienestar en los diferentes ámbitos que integra el municipio, como sabemos, el propósito de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivo prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad, mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Como administración municipal de Coatecas Altas, se plantea programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurando un desarrollo rural equilibrado, promoviendo la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio. Si bien los planes de Desarrollo Municipal desarrollados en las anteriores administraciones presentan propuestas de impacto para el municipio, pero a estas acciones no se le ha dado continuidad, ya que cada administración municipal prioriza sin tomar en cuenta los avances o los rubros prioritarios señalados por las administraciones anteriores, por lo cual este proceso de planeación debe realizar un estudio detallado del municipio, teniendo en cuenta los diferentes factores que impactan el bienestar de las personas, asimismo, tomar en cuenta los retos y las posibilidades actuales y futuras, así como los elementos económicos, sociales, culturales y ambientales que podrían influir en el bienestar de la comunidad.

En esta presente administración municipal consideramos pertinente abordar y retomar aquellas acciones, proyectos y/o obras de infraestructura que en la administración anterior se quedaron inconclusas, además consideramos que el Plan de Desarrollo Municipal de Coatecas Altas 2023-2025 es nuestro principal instrumento de planeación que junto a la priorización de obras nos darán la certeza de que seguimos un rumbo común y coordinado.

➢ PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.

El Municipio juega un papel fundamental en el avance del estado y del país, actuando como el primer punto de contacto para los ciudadanos. Su planificación debe estar alineada con las necesidades de la gente, promoviendo una visión que sea inclusiva, democrática y clara, garantizando un manejo responsable de los recursos públicos para el bienestar de la sociedad. Si bien, la participacion de nuestros habitantes para la planeacion del bienestar del municipio de Coatecas Altas es uno de los puntos mas importantes a concicderar para un buen desarrollo en esta administración, por lo cual con base a las diferentes sesiones realizadas con las mesas de trabajo en las diferentes localidades que integran a este municipio son de gran importancia para el desarrollo de la planeación con la finalidad de construir el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, pues este tipo de sistemas y estructuras permite que la comunidad exprese su opinión en la toma de decisiones y en la organización de proyectos y programas que impactan su bienestar. Al incluir a diferentes actores de la localidad, se pueden reconocer y tratar de manera más eficiente las necesidades y prioridades de la gente.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
No se cuenta con programas de participación para la planeación para el bienestar del municipio de Coatecas Altas.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Implementar la participación ciudadana en la planeación de	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA 1		
Involucrar a los ciudadanos en la participación de la planeación del municipio.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Fomentar la colaboración entre la administración y los ciudadanos.		
2. Organizar consultas públicas para recopilar opiniones y sugerencias de los habitantes sobre temas específicos.		

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Coatecas Altas	La falta transparencia y rendición de cuentas en los últimos años es deficiente y nula en algunos casos, aunado a la poca participación de la sociedad, porque no existen los mecanismos efectivos para tal fin.	Mejorar el acceso a la información relacionada con proyectos y acciones a realizar en el municipio de Coatecas Altas.	Transparentar toda la información relacionada con proyectos y acciones a realizar.	Dar informe relacionado a las obras y gastos a realizar en el municipio.	Gastos Indirectos 3%. Verificación y seguimiento de las obras y acciones.	16.536775000000	-96.665138000000	Gobierno Municipal	2024	$626,608.17	FAISMUN	1 acción	5356 personas	Porcentaje proyectos verificados= (número de proyectos verificados/ número de proyectos a verificar) * 100

3.

COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

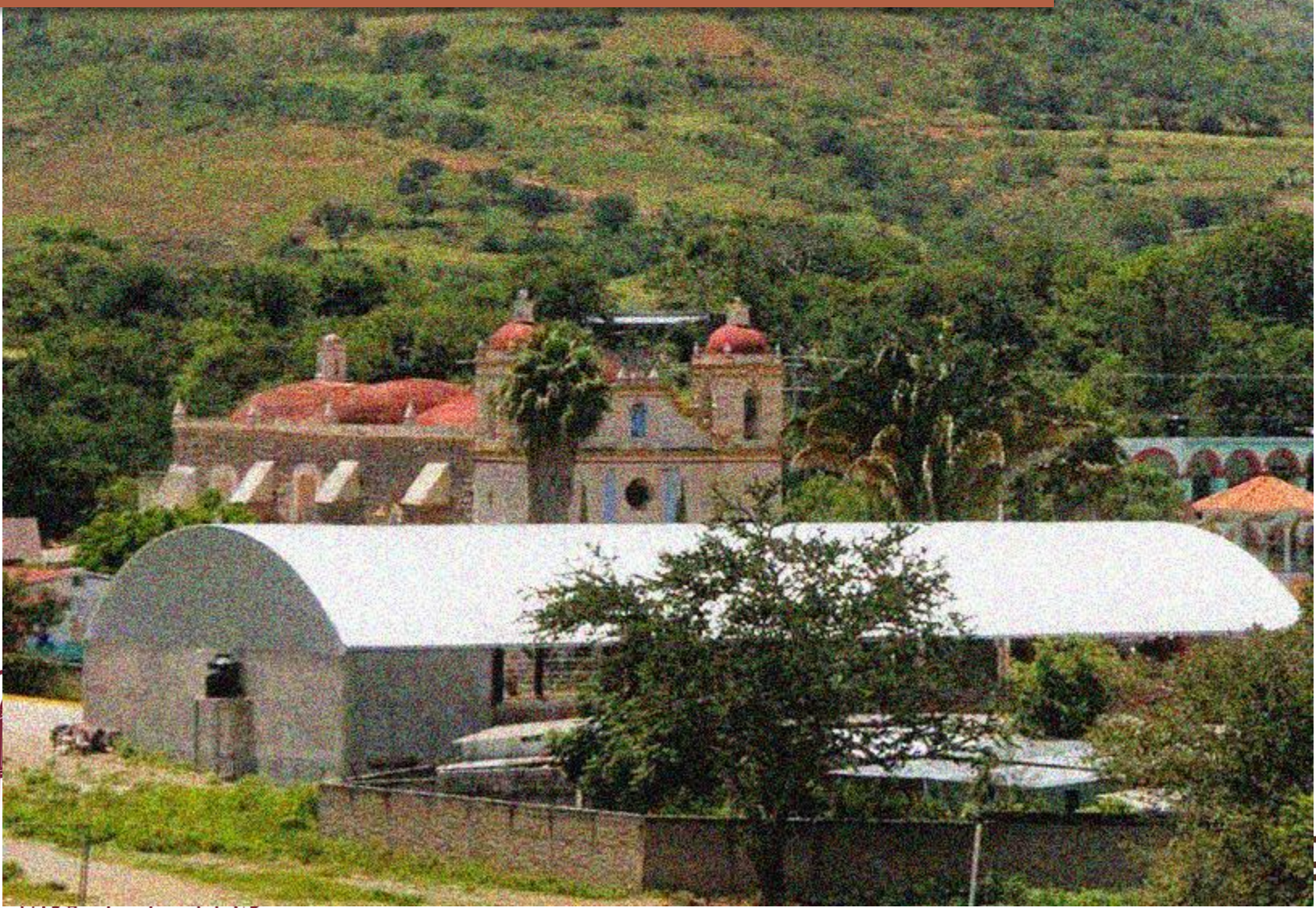

EJE ESTRATÉGICO 3. COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD JUSTICIAPARA VIVIR EN PAZ

- **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

DIAGNÓSTICO

La protección de la ciudadanía es un asunto que atrae un considerable interés en la actualidad. Como sabemos, la seguridad pública implica un estado político y social en el cual los individuos cuentan con la protección legal y efectiva del disfrute completo de sus derechos y libertades, así como con la salvaguarda total de tales derechos y garantías que proceden del Estado de Derecho: la vida, la integridad, la libertad, el bienestar personal, la propiedad, la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades, así como los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros.

IMAGEN 7. Agencia de policía Peña Larga del Municipio de Coatecas Altas

Coatecas Altas es un municipio que se regula bajo el sistema normativo de usos y costumbres; el resguardo de la seguridad pública se realiza a partir de reglamentos comunitarios; las autoridades municipales pueden imponer sanciones a los ciudadanos por infracción a los reglamentos municipales o cuando hay denuncia o queja de alguna persona que considere afectados sus intereses o derechos fundamentales y la sanciones pueden ser multas y privativas de libertad –arresto hasta por 36 horas-, sanciones que se aplican de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, tomando en consideración que la imposición de sanciones es de acuerdo a la falta cometida. Con el transcurso del tiempo y con la práctica, en Coatecas Altas se han legitimado ciertos procederes que han instaurado como procedimientos administrativos, los más notables son los siguientes:

- *Infracciones*

• Por alteración del orden público

• Personas en estado de ebriedad

- Sanciones

• Por robo

• Por peleas

• Por incumplimiento a cargos públicos

El personal destinado a desempeñar las funciones de justicia municipal son el síndico y alcalde constitucional. Los responsables de la vigilancia del orden público y la alteración son:

- Comandante
- ✓ Auxiliar del comandante
- ✓ Primer teniente
- Auxiliar del primer teniente
- ✓ Segundo teniente
- ✓ Auxiliar del segundo teniente

La procuración de justicia en el municipio de Coatecas Altas se ejerce y vigila a través de la figura del Síndico Municipal, el cual cuenta con un suplente, un comandante y dos tenientes. La sindicatura municipal esta conformadas por el síndico, el suplente del síndico, el comandante, el auxiliar del comandante, el primer teniente y el segundo teniente. En el caso de algunas agencias ocurre lo mismo, aunque en algunos otras no, según la gravedad de la falta.

El sistema de cargos que se desarrolla en el municipio de Coatecas Altas no está regularizado en base a las garantías individuales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni en apego a las leyes Estatales vigentes. La justicia se basa únicamente en los usos y costumbres de la comunidad, lo anterior genera lagunas legales a la hora de la impartición de justicia, un ejemplo de ello son los recurrentes casos de violencia intrafamiliar y maltrato animal, los cuáles no son sancionados dentro del municipio. Por lo anterior es primordial retomar y aplicar una justicia expedita e inmediata, basado en los ordenamientos jurídicos legales y con base a los usos y costumbres de la comunidad. Sin embargo, el municipio no cuenta con policía municipal, en lugar de esto, en asamblea de pueblo se nombra un comandante, dos tenientes y cada uno con sus mayores; son estos los que se encargan de la seguridad de la población y cuando se suscita un incidente que requiera más apoyo, son todos los integrantes del cabildo quienes auxilian.

Uno de los problemas más importantes con los que cuenta nuestro municipio es la carencia de un cuerpo policiaco digno y eficiente para nuestros habitantes, pues carece de equipo táctico y un adiestramiento adecuado, pues es uno de los

elementos fundamentales para establecer cuerpos policiales capacitados, en los cuales los individuos que forman parte sean conscientes de la relevancia de operar con protocolos estandarizados de actuación donde su desempeño no signifique comprometer su integridad moral y física ni la de la ciudadanía; sin duda, la capacitación ayuda a que sean conscientes de la importancia de trabajar para prestar auxilio y protección a víctimas, de los procedimientos enfocados en el cuidado a los derechos humanos, sin el abuso de poder, sin el uso excesivo de la fuerza, sin corrupción y preservando el lugar de los hechos, entre otros, es decir, velando en todo momento por el bienestar de la ciudadanía con irrestricto apego a la ley.

PREVNCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
El municipio de Coatecas Altas carece de un cuerpo de seguridad capacitado y equipado para atender los llamados de emergencia la ciudadanía.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar la seguridad pública para los ciudadanos de Coatecas Altas.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA 1		
Reforzar el servicio y equipamiento de nuestro cuerpo de seguridad pública.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Proporcionar capacitación y desarrollo continuo a los funcionarios de seguridad pública.	2. Adquirir de equipamiento adecuado para los elementos de seguridad.	

EJE ESTRATÉGICO 3. COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD JUSTICIAPARA VIVIR EN PAZ

- **GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.**

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Coatecas Altas tenemos claro que la adecuada gobernabilidad se relaciona con los mecanismos y resultados políticos e institucionales que son esenciales para el progreso y la realización de los derechos humanos, constituyendo las garantías básicas que aseguran que las autoridades actúen de manera equitativa y participativa.

Una buena gobernabilidad es esencial para la protección de los derechos humanos., siendo este mismo un órgano efectivo, transparente y responsable, pudiendo:

- ✓ Proteger los derechos humanos: Un gobierno que respeta los derechos humanos que pueda proteger a sus ciudadanos de la violencia, la discriminación y la opresión.
- ✓ Promover la justicia: Un gobierno que promueva la justicia, que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia y sean tratados de manera igualitaria.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana: Un gobierno que fomente la participación ciudadana, que los ciudadanos tengan una voz en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Aunque en el municipio en la presente administración no se han presentado demandas ante la Comisión de Derechos Humanos, el Ayuntamiento Municipal reconoce la importancia por el respeto a los derechos humanos, esta debe ser, como así lo señala nuestro PLAN ESTATAL DE DESARROLLO una tarea esencial y se debe "enfocar esfuerzos para construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, en el cual se fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión y previsión social". Por otra parte, es importante señalar que municipio ha adoptado un enfoque orientado al diálogo, dedicado a responder a las solicitudes de los ciudadanos y por su puesto a su participación. Se busca escuchar a la comunidad y, especialmente, involucrarla en las decisiones que se tomen para el Municipio, por lo cual se pusieron en marcha la realización de mesas de trabajo, siendo un espacio para el diálogo centrado en las problemáticas de nuestro municipio.

Los integrantes del Ayuntamiento municipal desconocen los reglamentos que regulan los derechos humanos de los habitantes, así como el procedimiento de las instancias regulatorias de derechos humanos en el estado de Oaxaca.

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La capacidad de gobernar es muy susceptible a leves desatenciones y faltas en la protección y aseguramiento de los derechos humanos.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mantener en armonía la gobernabilidad de Coatecas Altas.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIA 1		
Establecer como base los derechos de los ciudadanos.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Implementar mecanismos de participación ciudadana.	2. Supervisar que las leyes se apliquen de manera efectiva y que los ciudadanos tengan acceso a mecanismos de protección y defensa de sus derechos.	

EJE ESTRATÉGICO 3. COATECAS ALTAS CON SEGURIDAD JUSTICIAPARA VIVIR EN PAZ

- **GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.**

DIAGNÓSTICO

Como sabemos, la Gestión Integral de Desastres y Protección Civil es un conjunto de medidas destinadas a detectar, examinar, valorar, manejar y disminuir los riesgos que incluye los tres niveles gubernamentales y diferentes sectores de la sociedad. Esto ayuda a llevar a cabo acciones enfocadas en la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que contribuyan al logro de objetivos de desarrollo sostenible, abordando las causas fundamentales de los desastres y mejorando la capacidad de la sociedad para enfrentar y adaptarse a ellos.

En el municipio de Coatecas Altas tenemos claro que la falta de una estrategia gubernamental, dirigida a la gestión completa del territorio, se refleja profundamente en la creación del riesgo y, por lo tanto, en el aumento de desastres. En este sentido, aunque en los últimos treinta años se han logrado ciertos progresos en el ámbito de la protección civil en el país, es necesario realizar una revisión y evaluación en el que se garantice su reglamentación y, más trascendental aún, su implementación a través de cinco ejes normativos; eficiencia y equidad, integralidad, transversalidad, corresponsabilidad y rendición de cuentas. Si bien sabemos, nuestro municipio no cuenta con planes de contingencia en caso de desastres naturales como sismos, inundaciones, sequias, plagas etc.

Es necesario implementar herramientas para anticipar, prevenir la ocurrencia de desastres, conocer las etapas y fundamentos de la gestión integral de riesgos y desastres, evaluar el nivel de preparación y prever medidas que se podrían implementar para mejorar la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

IMAGEN 8. Municipio de Coatecas Altas

Coatecas Altas ha sido incluido en múltiples ocasiones en las declaratorias de municipios en riesgo por ocurrencia de lluvias severas; sin embargo, uno de los principales problemas que podemos encontrar es que actualmente el municipio presenta riesgo de sequía debido a la reciente pérdida, en el mes de agosto, de los dos pozos de agua

principales que surtían al municipio y a la falta de lluvias desde la última temporada de lluvia del mes de Julio del año 2023.

Por otra parte, el municipio de Coatecas Altas se ubica en una zona sísmica de magnitud IX lo que equivale a un nivel de peligro alto y quien se caracteriza por ser "muy destructiva", de acuerdo con la escala de Mercalli, por lo tanto; se pueden llegar a presentar sismos de gran intensidad, que pueden causar afectaciones a la infraestructura, viviendas y por ende a la población.

De igual manera encontramos a partir del análisis cartográfico se estima que la mayor pérdida de suelo se localiza al noreste del municipio en el área comprendida por el bosque de pino y encino (reductos de vegetación). Hacia el oeste y norte del municipio se registró una probabilidad alta de perdida de suelo, y en la zona central se tiene una probabilidad baja, esto debido a que es una zona de planicie. Cabe señalar que hacia la zona este del municipio también se registran zonas con probabilidad alta, específicamente las zonas con una mayor disección vertical y pendiente.

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	
PROBLEMA IDENTIFICADO	
El municipio de Coatecas Altas no cuenta con planes de contingencia para responder a eventos inesperados o situaciones de emergencia, siendo vulnerable a desastres naturales.	
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**
Salvaguardar la integridad física de las personas de Coatecas Altas.	13. Acción por el clima
ESTRATEGIA 1	
Prevenir los desastres naturales.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
1. Programar el trabajo de brigadas de protección civil en las diferentes localidades.	2. Capacitar en materia de gestión integral de desastres y protección civil a la población.

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Coatecas Altas	El municipio de Coatecas Altas no cuenta con planes de contingencia para responder a eventos inesperados o situaciones de emergencia, siendo vulnerable a desastres naturales.	Salvaguardar la integridad física de las personas de Coatecas Altas.	Prevenir y mitigar los desastres naturales.	Programar el trabajo de brigadas de protección civil en las diferentes localidades.	Establecer un concejo de protección civil en el municipio de Coatecas Altas	16.536775000000	-96.665138000000	Gobierno Municipal	2024	$4,800	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 acción	5356 personas	Porcentaje de acción= (número de acción realizada/ número acción programadas a realizar) * 100

4.

COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ENONÓMICO

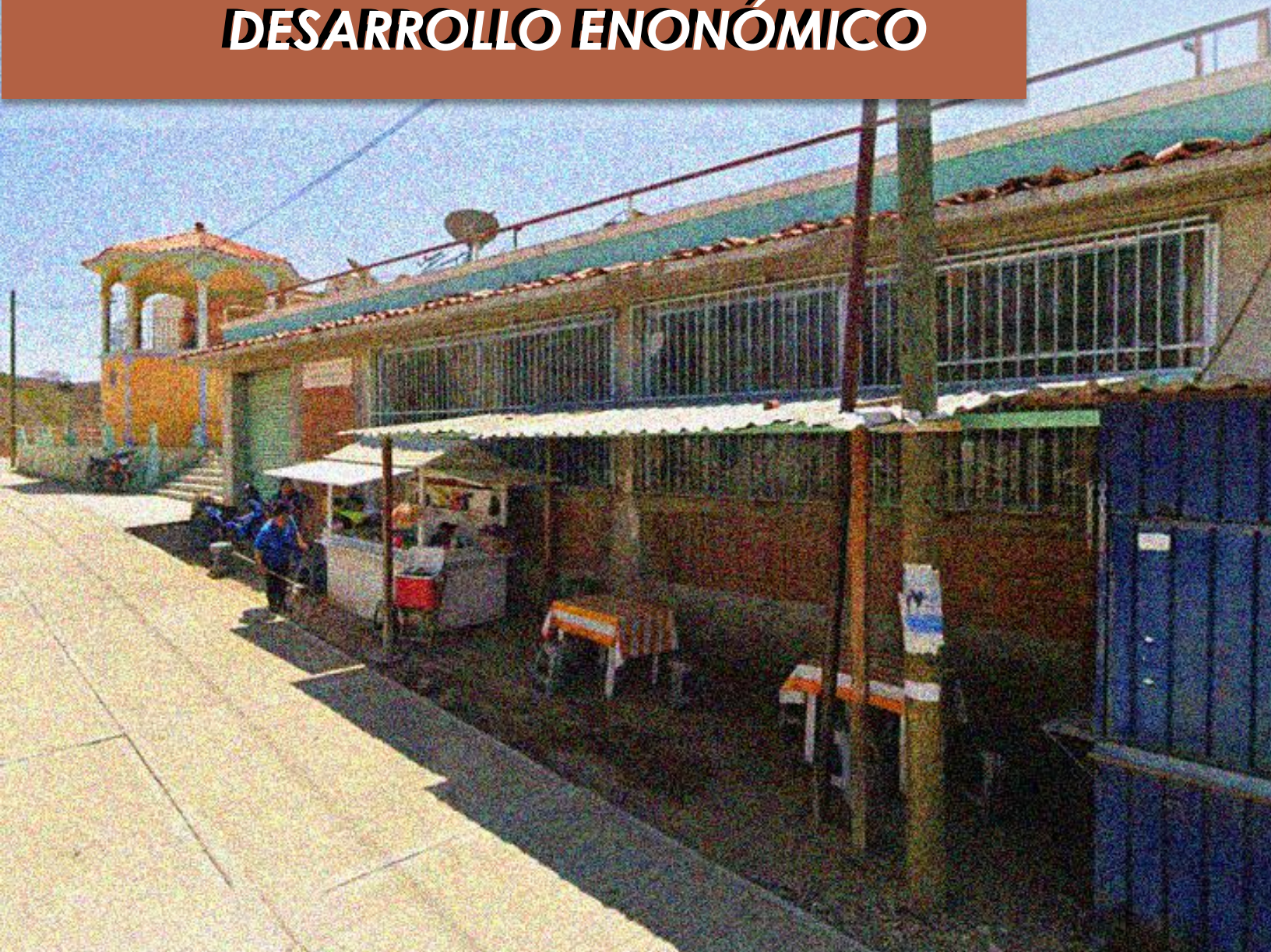

EJE ESTRATÉGICO 4. COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- **EMPLEO.**

DIAGNÓSTICO

En Coatecas Altas estamos conscientes que el empleo es esencial para el progreso de las diferentes localidades que complementan a nuestro municipio, ya que crea riqueza, promueve el crecimiento económico y eleva la calidad de vida de nuestros habitantes. Deacuerdo a los datos obtenidos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, encontramos a un total de 33.1% de población económicamente activa de 12 años y más, siendo el 69.5% hombres y el 30.5% mujeres. Por el contrario, el 66.1% equivale a la población de 12 años y más No Económicamente Activa.Si bien dentro de este rango encontramos a la población de 12 años y más económicamente activa ocupada, siendo un total de 95.1%, representando así al 93.6% de los hombres y al 98.3% de las mujeres.

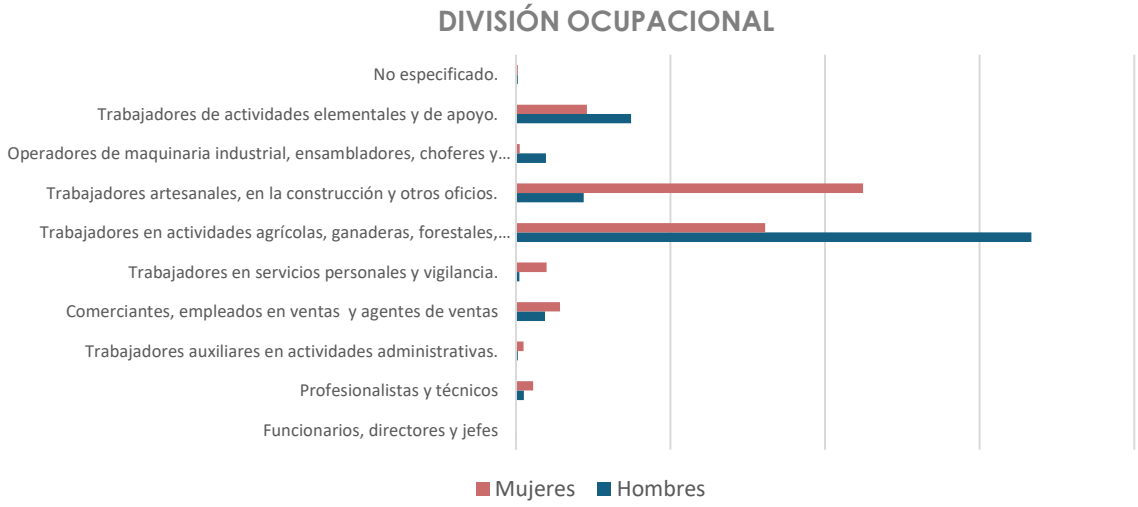

Gráfico 10. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Características económicas del Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a los estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución según la división ocupacional por sexo, encontrados en el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, el sector de trabajo con mayor población es sin duda alguna el de Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, contando con un 66.70% siendo mayoría de estos hombres.

Si bien, en el rango en el que se desempeñan con mayor cantidad las mujeres es en el trabajo de las artesanías, en la construcción y otros oficios. Dentro de este sector recae mayormente en la población femenina con un 44.91% siendo mujeres de la tercera edad las cuales tienen como oficio y ocupación principal la elaboración de tapetes y tenates de palma, sin embargo, no tienen acceso a ingresos para el mejoramiento de sus productos y la actual crisis económica paulatinamente las orilla a emigrar y abandonar esta actividad afectando principalmente al sector joven de la población, la falta de ingresos y la falta de inversión para el mejoramiento de la actividad artesanal representa una amenaza para la pérdida y/o transmisión del conocimiento ancestral de tejido de palma dentro de nuestro municipio.

De igual manera y de acuerdo al el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, la población de 12 años y más ocupada y su distribución según sector de actividad económica por sexo, encontramos que el 70.80% de la población se encuentra dominado generalmente por los hombres, quienes se dedican al sector de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Por lo contrario, en el sector de Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, perteneciente al sector secundario de la economía.

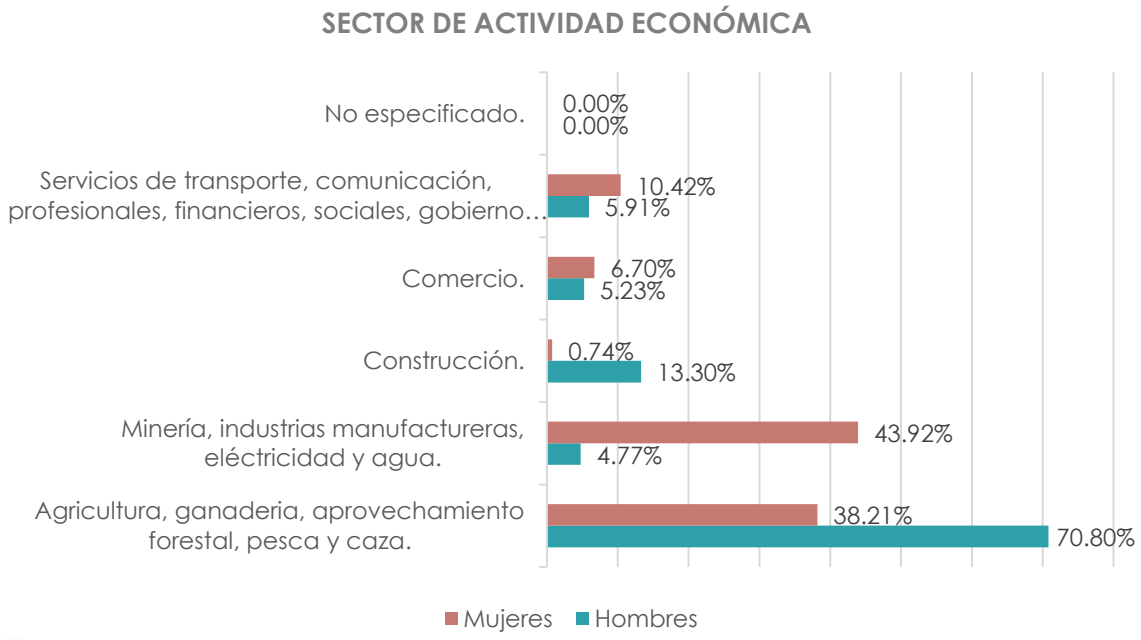

Gráfico 11. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Características económicas del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otra parte, y de acuerdo al el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, se encuentra a la población de 12 años y más no económicamente activa (PNEA) que se dedica a los quehaceres del hogar con un 52.6%, siendo estas mayormente mujeres, otro rango de la población que es pensionada o jubilada con un 23.7% y finalmente a la población que cuenta con alguna limitación física o mental que les impide trabajar con un 7.20%.

<table>
<tr><th colspan="3">EMPLEO</th></tr>
<tr><td colspan="3">PROBLEMA IDENTIFICADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dentro del municipio de Coatecas Altas existe la falta de diversidad de empleo en diferentes sectores, afectando la calidad de vida de las personas,</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td colspan="2">CONTRIBUCIÓN ODS</td></tr>
<tr><td>Fomentar el crecimiento económico de los sectores productivos locales de Coatecas Altas</td><td>8. Trabajo decente y crecimiento económico.</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="3">ESTRATEGIA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Mejorar la eficiencia de los empleos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">LÍNEAS DE ACCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Ofrecer capacitaciones de comercialización y de formación para los trabajadores y población en general.</td><td>2. Promover los productos dentro y fuera del municipio a través de campañas de marketing y eventos.</td></tr>
</table>

EJE ESTRATÉGICO 4. COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- **FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

DIAGNÓSTICO

IMAGEN 9. Sembradíos en el Municipio de Coatecas Altas

El municipio de Coatecas Altas tiene claro que el sector agroalimentario es fundamental para el desarrollo rural, pues es un pilar de la economía de nuestro municipio, jugando un rol crucial en nuestra salud y la sostenibilidad ambiental. Como sabemos, es clave para la economía global, porque nos ofrece los alimentos necesarios que necesita toda la población, además de generar trabajo en diferentes sectores, desde la producción de cultivos, productores de maquinaria agrícola, distribuidores, hasta tiendas que venden al por menor. Es importante recalcar que si bien, nos ofrece actividades que son fundamentales para el funcionamiento de nuestra sociedad; dándonos principalmente seguridad alimentaria, generación de empleos, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental e incluso innovación tecnológica.

Tenemos claro que nuestra Coatecas Altas se distingue por su diversidad cultural, su legado agrícola y sus costumbres profundas en la creación de alimentos. No obstante, para lograr un crecimiento sostenible y elevar el bienestar de sus habitantes, es crucial promover iniciativas y estrategias que apoyen la agroindustria y el progreso rural.

AGRICULTURA PARA LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO

Las personas dedicadas a las actividades de agricultura y ganadería están representadas en el 66% de la población; sin embargo, el desarrollo de esta actividad económica no cubre el nivel básico de subsistencia de los habitantes. Las cifras proporcionadas por el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, sobrepasan por más del 60% las cifras reales de espacios dedicados a la agricultura.

Si bien, las actividades agrícolas requieren de inversión para su mejora y/o reconversión, al ser la agricultura la principal fuente de ingresos municipal; de acuerdo a la **Encuesta inter censal realizada por el INEGI** en el año **2020** el 76.27 % de la tierra no es apta para la agricultura, el 22.44% es apta para la agricultura de tracción animal estacional y únicamente un 1.24% de la tierra es apta para la agricultura mecanizada; así también el 98.63% del suelo no es apto para uso pecuario, y sólo el 1.24% es apto para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola.

La mayor parte del territorio del municipio está conformado por suelos de tipo regosoles, estos se caracterizan por estar recubiertos de una capa conocida como ócrica, la vegetación al ser retirada hace que el suelo se vuelva duro y costroso lo que impide la infiltración del agua hacia el subsuelo, ello no solo desfavorece la germinación y establecimiento de nuevas plántulas, sino que, además, el agua al no lograr penetrar en las capas interiores corre por la superficie provocando la erosión. Aunado a estas características existe un evidente deterioro de la capa vegetativa que cubre el suelo. Además, en las prácticas productivas no se incorpora materia orgánica al suelo para el incrementando su fertilidad, la degradación del suelo ha afectado a los diferentes sectores de producción y ha disminuido el ciclo natural del agua generando los escases de este insumo vital para la agricultura.

En la siguiente tabla se resalta la extensión por hectárea de las actividades agrícolas que se realizan en el municipio de Coatecas Altas y sus agencias, dicha información se basa en el análisis de los datos recabados en el estudio de campo (transecto) realizado al municipio.

LOCALIDAD	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	EXTENSIÓN POR HECTÁREA	SISTEMA DE PRODUCCIÓN
Tepehuaje	Maíz, calabaza, tomate, frijol	30 hectáreas	Yunta, tractor
Coatecas Altas	Maíz, frijol ejotero, calabaza y garbanzo	150 hectáreas	
Poblete	Maíz, tomate, frijol	25 hectáreas	Tractor y yunta
Peña Larga	Maíz, frijol y calabaza	50 hectáreas	
El Portillo	Tomate, calabaza, frijol y maíz	25 hectáreas	
Chepeginio	Frijol, calabaza, maíz, tomate	20 hectáreas	Yunta, tractor

Tabla 2. Sistema de producción agrícola en Coatecas altas

La dedicación de recursos a la salud del fomento agroalimentario y a la formación de los productores es esencial para asegurar la calidad y la producción de los alimentos en Coatecas Altas. Esto no solo ayuda a los agricultores locales, sino que también apoya la seguridad alimentaria en la comunidad.

Entre los aspectos que generan la falta de productividad del sector primario se encuentran los siguientes:

En el municipio no se cuenta con un espacio adecuado para que la comunitaria ponga a la venta los productos del campo, situación que encarece en el uso de insumos y mano de obra la ejecución de dichas actividades.

Por otro lado, existe una muy baja productividad del sector primario, el nivel de producción no alcanza para suplir las necesidades de autoconsumo de las familias y la población; y los pocos excedentes destinados a la comercialización se enfrentan a la existencia de un mercado desleal al competir con productores de otros lugares capitalizados y asesorados, por lo cual es necesario resolver esta problemática, pues es de saber que los campesinos no disponen de ningún nivel de asesoría y/o acompañamiento técnico para las prácticas agrícolas que se desarrollan, debido a esto se ha degradado la fertilidad del suelo, han deteriorado las fuentes de agua del municipio derivado del uso de agroquímicos y el mal manejo del suelo, así como la falta de diversificación de cultivos. Dichas prácticas deben ser replanteadas a partir del esquema de la situación de los recursos naturales; para lo cual los campesinos requieren de asesoría y acompañamiento.

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La falta de un buen manejo y mal aprovechamiento de los recursos naturales provocan un mal desarrollo agroalimentario y un mal desarrollo rural en el municipio de Coatecas Altas.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Fortalecer el sector primario agroalimentario para el fomento del desarrollo rural en el municipio de Coatecas Altas.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
ESTRATEGIA 1		
Mejorar el crecimiento de la agricultura sostenible y diversificada.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Proporcionar asistencia técnica a los productores para mejorar su capacidad y productividad.	2. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos agroalimentarios.	
ESTRATEGIA 2		
Desarrollar infraestructura rural para la comercialización de los productos cosechados en el Municipio.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Construir un espacio para mercado público en municipio.		

EJE ESTRATÉGICO 4. COATECAS ALTAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- **DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.**

DIAGNÓSTICO

El municipio de Coatecas Altas tiene claro que el desarrollo forestal sustentable comprende la conservación y uso de los recursos naturales garantizando la producción de sus bienes y servicios ambientales en la actualidad, sin comprometer su aprovechamiento por parte de las futuras generaciones.

En base a la cédula de identificación municipal, Coatecas Altas tiene un uso del suelo para este municipio está destinado para las siguientes categorías: agricultura (28.70%, zona urbana (1.10 %) pastizal inducido (51.97) y bosque (18.23%).

El paisaje Matorral Submontano (pastizal inducido) comprende la mayor parte del área de vegetación dentro de nuestro municipio, se caracteriza por la presencia de una comunidad formada por flora caducifolia, misma que se desarrolla en los límites de Bosque de Encino y Selva baja Caducifolia. Podemos observar la presencia de especies indicadoras del cambio de vegetación tales como: Ocotillo (Gochnatia Hypoleuca), Cenizo (Leucophyllum spp.) y Gavia (Acacia amentácea). Actualmente, únicamente son recocidos para el municipio el Bosque de coníferas y pastizal inducido.

El cambio de vegetación y la pérdida del bosque de Encino y la Selva Baja Caducifolia se debe a la ancestral practica de deforestación, el cambio de uso de suelo, las quemas y desmontes que, hasta la actualidad, se siguen practicando en esta comunidad.

MAGEN 10. Paisaje en el Municipio de Coatecas Altas

La extracción de la vegetación y recursos forestales genera serias afectaciones a nivel ambiental que también afectan la economía, pues el suelo y los recursos naturales son la base para el desarrollo de las principales actividades productivas; además, la salud también se ve afectada ya que la falta de vegetación está agudizando los efectos del calor y la contaminación en nuestro municipio, a continuación se mencionan de manera específica los efectos generado a partir de la pérdida de la vegetación en el municipio de Coatecas Altas.

Dentro de los efectos de la pérdida de especies forestales y la pérdida de la cobertura vegetal se encuentran el deterioro de los suelos lo cual a su vez repercute en la pérdida de la fertilidad, es necesario que los suelos tengan vegetación para que sigan siendo aptos para el desarrollo de las actividades agrícolas. Diversas áreas que antes eran aptas para la agricultura hoy se encuentran en proceso de desertificación y abandono.

Además, la eliminación de las áreas verdes reduce la fijación de CO2 en los árboles, provocando pérdidas en el aporte de oxígeno y aumentando la temperatura, las personas adultas mayores del municipio de Coatecas Altas nos mencionan que cada día hace más calor y el paisaje de la comunidad ha cambiado.

Otro de los efectos devastadores provocados por la pérdida de la vegetación es la reducción de los cauces de agua, los ríos y arroyos de la comunidad cada día se encuentran más secos y algunos ya han sido sustituidos por veredas, debido a la falta de agua. Además, la pérdida de la vegetación también está generando la desaparición o emigración de especies de animales como armadillos, venados, iguanas, conejos etc. A partir de la problemática ambiental y en específico la pérdida forestal es prioritario la implementación de proyectos que promuevan la generación del bosque y los cauces de agua.

DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
En el municipio de Coatecas Altas no se tiene una buena gestión del cuidado los bosques, llevando a la degradación y la perdida de los ecosistemas forestales.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Fortalecer el sector primario agroalimentario para el fomento del desarrollo rural en el municipio de Coatecas Altas.	15. Vida de ecosistemas terrestres.	
ESTRATEGIA 1		
Mejorar el crecimiento de la agricultura sostenible y diversificada.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Fomentar la participación de la población en la gestión y conservación de nuestros recursos naturales.	2. Desarrollar políticas forestales que promuevan la gestión de los ecosistemas forestales.	
3. Implementar planes de reforestación en áreas donde la vegetación ha sido eliminada	4. Proporcionar educación y capacitación a las comunidades del municipio sobre prácticas del buen manejo forestal.	

EMPLEO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Coatecas Altas	La falta de un buen manejo y mal aprovechamiento de los recursos naturales provocan un mal desarrollo agroalimentario y un mal desarrollo rural en el municipio de Coatecas Altas.	Fomentar el crecimiento económico de los sectores productivos locales de Coatecas Altas	Mejorar la eficiencia de los empleos.	Ofrecer capacitaciones de comercialización y de formación para los trabajadores y población en general.	Cursos de capacitación a la población sobre como emprender y mejorar un negocio.	16.536775000000	-96.665138000000	Gobierno Municipal	2024	$35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 Capacitacion	5356 personas	Porcentaje de capacitaciones = (número de capacitaciones realizada/ número capacitaciones programadas a realizar) * 100

5.

COATECAS ALTAS

CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.**

DIAGNÓSTICO

La infraestructura y los servicios públicos son fundamentales para el desarrollo del Municipio de Coatecas Altas y la calidad de vida de sus habitantes que se conciben dentro de nuestro municipio. Son realmente importante para el desarrollo de nuestra población, poniéndolos en marcha a través de las actividades que se llevan a cabo en los espacios destinados para cada tipo de actividades, los cuales se encuentran debidamente abastecidos con sus redes. Como bien sabemos, debemos tener presente que el objetivo de las infraestructuras sostenibles es satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias, promoviendo así un desarrollo equilibrado y duradero.

De acuerdo a el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI,** la población total del municipio de Coatecas Altas es de 5,356 habitantes de los cueles el 47.2% son Hombres y el resto son Mujeres con un 52.8%. Se localizan 17 localidades, de las cueles tres de ellas cuentan con un mayor número de habitantes, teniendo como principal a la cabecera del municipio Coatecas Altas (3192 habitantes), Tepehuaje (545), Poblete (375) y Chepeginio (274 habitantes).

- **ELECTRIFICACIÓN**

La disponibilidad de los servicios hoy en día desempeña un papel fundamental en casi todos los aspectos de la vida diaria en nuestro municipio de Coatecas Altas, ya que alimenta mayormente nuestros hogares, negocios y más, pues dependen de ella para funciones básicas como la iluminación en nuestro día a día. La relevancia de la energía eléctrica va más allá de lo práctico; también tiene un papel fundamental en la sostenibilidad y la protección del entorno. Asimismo, es crucial para el sector de servicios, ya que gracias a este es posible el funcionamiento de los sectores de atención médica, escuelas, oficinas, y redes de transporte.

Sin electricidad, muchas actividades económicas y sociales sufrirían grandes impactos, resaltando su relevancia para la estabilidad y el progreso de los países.

IMAGEN 11. Ampliación de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas

Respecto a el alumbrado público, se ha puesto en marcha a través de proyectos y mezclas de recursos entre el gobierno federal y municipal para que se proporciona en las calles y lugares públicos durante la noche; se hizo la ampliación de la red de electrificación. Sin embargo, existen tramos y localidades que aún carecen de este servicio. Además, diversas calles de la Cabecera Municipal de Coatecas Altas carecen de este servicio, si bien no se puede dejar pasar por alto la falta cubrir esta necesidad para nuestros habitantes debido a que es un servicio crucial para nuestro municipio, la iluminación adecuada de las calles y espacios públicos, aumenta la seguridad, disminuye el crimen, ayuda en el tráfico y la movilidad, y genera un entorno agradable y seguro para nuestros habitantes, haciendo posible que las personas gocen de actividades de ocio en exteriores durante la noche, por lo cual se requiere de implementar proyectos de ampliación de redes de energía eléctrica.

De acuerdo con los datos proporcionados por el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, del total de 1,192 viviendas particulares habitadas, el 98.3% de nuestra población de Coatecas Altas dispone de energía eléctrica en el lugar donde viven, siendo la gran mayoría los que gozan de este beneficio, sintiéndose seguros.

De acuerdo con el poco porcentaje que presentan deficiencias en la calidad y cobertura, se identificó que se da especialmente en las comunidades más alejadas. En relación a las mesas de trabajo realizadas en las diferentes sesiones, se dio a conocer esta carencia que aún existen casas que no cuentan con energía eléctrica, siendo un problema el cual podría ocasionar accidentes, el no poder realizar actividades por las noches, y no permitir el desarrollo integral de las familias.

- **TELECOMUNICACIONES**

El municipio de Coatecas Altas cuenta con un sistema de telecomunicaciones permitiendo que negocios, instituciones y en general nuestros habitantes puedan mantenerse en contacto e intercambien información crucial de manera rápida, eficaz y segura diariamente. Este servicio nos permite desempeñar un papel importante a la hora de facilitar las actividades económicas, impulsar la innovación y fomentar nuestras conexiones.

En relación con los datos proporcionados por el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** del municipio de Coatecas Altas, del total del 98.3% de las viviendas particulares habitadas que cuentan con energía eléctrica, encontramos que el 25.5% de ellas disponen del servicio de Internet, el 1.8% disponen de una computadora, el 27.2% disponen de teléfono fijo, el 62.9% de teléfono celular, mientras que el 10.1% de estas viviendas disponen de televisión de paga.

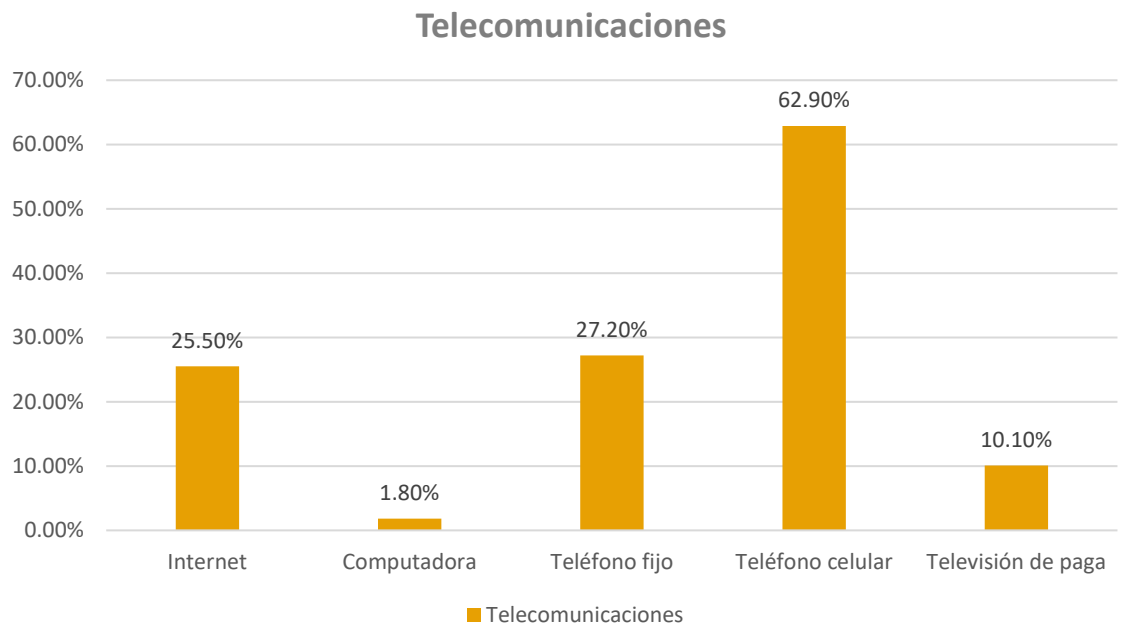

Gráfico 10. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Telecomunicaciones del Censo de Población y Vivienda 2020.

<table>
<tr><th colspan="3">ELECTRIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">PROBLEMA IDENTIFICADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Existen casas que aún no cuentan con energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td colspan="2">CONTRIBUCIÓN ODS</td></tr>
<tr><td>Mejorar el acceso de los servicios de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.</td><td>7. Energía asequible y no contaminante.</td><td>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</td></tr>
<tr><td colspan="3">ESTRATEGIA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cubrir la necesidad del servicio de energía eléctrica.</td></tr>
<tr><td colspan="3">LÍNEAS DE ACCIÓN</td></tr>
<tr><td>1. Construir nuevas líneas de transmisión y distribución.</td><td>2. Ampliar las redes de distribución existentes</td><td>3. Impulsar proyectos a través de energía solar en localidades lejanas.</td></tr>
</table>

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **CAMINOS Y CARRETERAS.**

DIAGNÓSTICO

IMAGEN 12. Pavimentación de calles principales en el municipio de Coatecas Altas

Nuestros caminos, son una parte importante del conjunto de infraestructuras que tenemos en nuestro municipio, si bien son por la que se desarrolla la circulación o el desplazamiento de nuestros habitantes y es una forma de crecimiento, ya que es el medio por el cual se posibilita el transporte de las personas. Por otro lado, las carreteras desempeñan un papel fundamental dentro de nuestro municipio de Coatecas Altas, ya que facilitan la movilidad de bienes, servicios, personas y ponen en comunicación entre si a los diferentes municipios que nos rodean; permitiendo conectar con diferentes regiones y comunidades, mejorando la accesibilidad y la movilidad de las personas y los bienes.

Estas vías de comunicación nos proporcionan la oportunidad de cumplir con las necesidades fundamentales de educación, empleo, alimentación y salud; estas necesidades son las actividades clave de nuestro municipio. Por lo tanto, es crucial para Coatecas Altas mejorar su infraestructura, ya que es el único medio mediante el cual puede atender no solo la necesidad de desplazarse, sino también los requerimientos básicos de sus ciudadanos.

Uno de las necesidades más apremiantes y que será de beneficio para todos los habitantes del municipio es: El mantenimiento y rehabilitación parcial de tramos carreteros de la carretera principal que conduce a Coatecas Altas con Ejutla de Crespo y Oaxaca, es decir la entrada al municipio.

En relación a las mesas de trabajo realizadas en las diferentes sesiones, se dio a conocer que varias de nuestras calles que conduce a las diferentes agencias de Coatecas Altas, no se encuentran en condiciones necesarias para ser transitadas.

Principalmente encontramos dentro de la cabecera municipal que se necesita de la rehabilitación de diferentes caminos que conducen a las diferentes secciones y localidades, esto debido a que alguno de ellos con el paso del tiempo no se les dio el mantenimiento adecuado para su debido cumplimiento:

IMAGEN 13. Pavimentación de calles principales en el municipio de Coatecas Altas

Rehabilitación del camino el Portillo - Las Salinas del km. 0+000 al km. 16+000, tramo Ejutla de Crespo – Coatecas Altas del km 0+000.00 al km 7+500.00 subtramo del km 0+000.00 al km 0+500.00, camino a Santa María Velato. Pues uno de los principales problemas es que se puedan generar accidentes y sea un peligro al salir con enfermos.

De igual manera se encontraron caminos de Chepeginio, Tepehuaje, que necesitan de la construcción de la pavimentación con concreto hidráulico, dentro de las cuales están: calle principal camino a Coatecas Altas, calle Jp García, calle priv. Flores Magón, calle sin número sección cuarta, calle Emiliano Zapata sección segunda y calle Modesto Pérez. Ciertamente algunos de estos caminos son de terracería, lo cual genera muchas travas a los habitantes que la transitan, pues en tiempos de lluvias suelen ser un problema por encharcamientos haciéndolos también una zona de retraso para algunos vehículos.

Las obras de infraestructura de pavimentación impactan de manera directa en la reducción del tiempo de traslado de los habitantes y de manera indirecta en la salud y la economía de los habitantes ya que las calles sin pavimentar son foco de infecciones y además repercuten en el aumento de los costos de transporte.

CAMINOS Y CARRETERAS		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	
ESTRATEGIA		
Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Establecer programas constantes de rehabilitación en los diferentes caminos del municipio.	2. Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **VIVIENDA**

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Coatecas Altas estamos conscientes de la importancia que tiene el derecho a la vivienda en nuestros habitantes, como sabemos este derecho es relevante para todos, independientemente de su raza, género, nacionalidad, idioma, religión, o cualquier otro estatus.

Con base a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** se cuenta con un total de1,212 viviendas particulares habitadas en el municipio de Coatecas Altas, de las cuales encontramos 844 Viviendas que son casa independiente o local no construido para habitación, así como un 86.0% de viviendas particulares habitadas propias, un promedio de 4.4% de ocupantes en viviendas particulares habitadas, un 1.5% de ocupantes por cuarto, y una Tasa de 1.6% de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas. De igual manera se muestran datos relacionados a las viviendas con techos de materiales resistentes equivalentes a el 21.2% y a las viviendas con piso de tierra con un 23.2%.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA SEGÚN MATERIAL EN PAREDES.	PORCENTAJE
Material de desecho	0.16%
Lámina de cartón	0.25%
Lámina de asbesto o metálica	1.48%
Carrizo, bambú o palma	0.99%
Embarro o bajareque	0.00%
Madera	0.49%
Adobe	29.57%
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	67.05%
No especificado.	0.00%

Tabla 3. *Elaboración propia con datos de los Tabuladores de las viviendas según material de paredes del Censo de Población y Vivienda 2020.*

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA SEGÚN MATERIAL EN TECHOS.	PORCENTAJE
Material de desecho	0.08%
Lámina de cartón	0.41%
Lamina metálica	56.67%
Lámina de asbesto	2.55%
Lámina de fibrocemento	0.82%
Palma o paja	0.00%
Madera o tejamanil	0.49%
Terrado con viguería	0.00%
Teja	17.79%
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	21.17%
No especificado	0.00%

Tabla 4. *Elaboración propia con datos de los Tabuladores de las viviendas según material de Techos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

De acuerdo a las características generales que presentan cada una de las viviendas habitadas en el municipio de Coatecas Altas, y de acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, se disponen con el 82.4% de las viviendas de un cuarto para cocinar, por el contrario, el 17.96 de ellas no cuentan con este espacio. Se presentan con un 32.6% las viviendas que de cada cien cuentan con electricidad, agua y drenaje, a continuación, se muestra en términos más generales la disponibilidad de estos servicios:

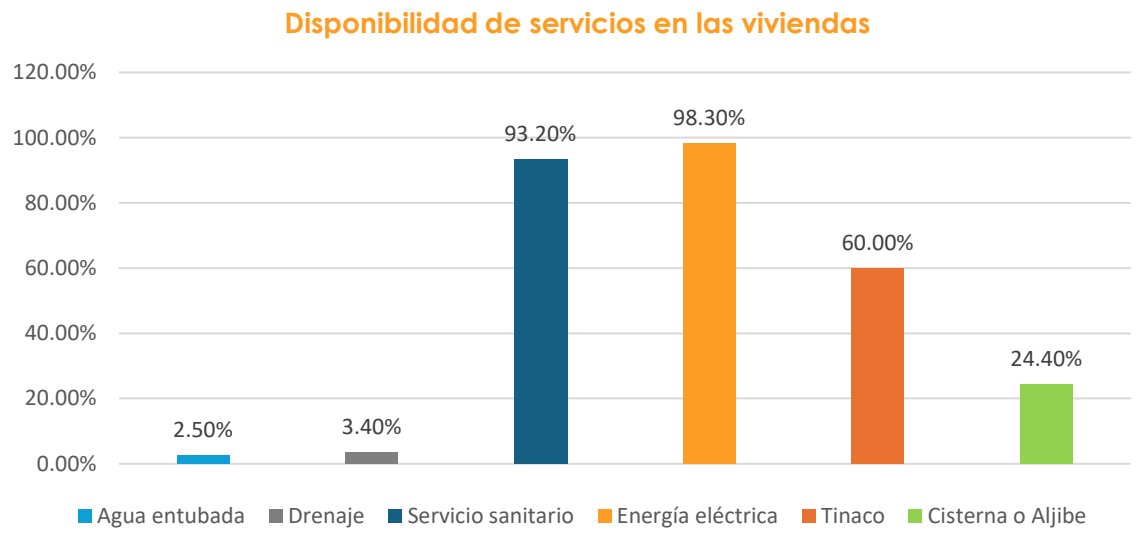

Gráfico 11. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Vivienda del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otra parte, y de acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, tenemos a las viviendas particulares habitadas según su disponibilidad de su equipamiento:

	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS		
EQUIPAMIENTO	DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
Bomba de agua	28.09%	71.91%	0.00%
Regadera	11.20%	88.80%	0.00%
Boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)	2.72%	97.28%	0.00%
Calentador solar de agua	0.99%	99.01%	0.00%
Aire acondicionado	0.00%	100.00%	0.00%
Panel solar para tener electricidad	0.33%	99.67%	0.00%

Tabla 5. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de las viviendas según material de Techos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se demuestra y de acuerdo a las mesas de trabajo que se realizaron en las diferentes sesiones, uno de los problemas más identificados dentro de nuestro municipio de Coatecas Altas es que varias de las familias duermen en cuartos de lámina, lo que podría traer grandes consecuencias en caso de algún desastre natural, puede haber afectaciones mayores por accidentes, es necesario tomar medidas adecuadas a este problema, ya que los habitantes de este tipo de viviendas se ven obligados a pasar fríos y tormentas que no pueden ser resistentes. Si bien nuestro municipio va de la mano con que cada una de las familias cuente con el derecho de una vivienda digna y adecuada, pues es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.

IMAGEN 14. Construcción de cuartos en el municipio de Coatecas Altas

VIVIENDA		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Varias de las familias del municipio de Coatecas Altas no cuentan con una vivienda que sea adecuada para sus habitantes.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Contribuir a una vivienda segura y digna para sus habitantes del municipio de Coatecas altas.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	
ESTRATEGIA		
Mejorar las viviendas del municipio de Coatecas Altas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Construir cuartos dormitorios que cumplan con las condiciones de un lugar donde vivir con dignidad y seguridad para los habitantes.		

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **AGUA Y SANEAMIENTO**

DIAGNÓSTICO

El municipio de Coatecas Altas es consciente de que el agua es uno de los elementos fundamentales del desarrollo sostenible y la base de la salud humana, así como de su el bienestar, siendo una necesidad absoluta para nuestros habitantes, nuestro municipio y para nuestro planeta.

IMAGEN 15. Construcción de una Presa de agua en el municipio de Coatecas Altas

Las fuentes de agua con que cuenta el municipio proceden de un río que nace en el Cerro Yegatán. Todos los ríos del municipio se han convertido en afluentes temporales, es decir su cauce solo está presente en temporadas de lluvia, encontramos el río Grande, que se origina del cerro el Labrador, este pasa por la parte norte de la agencia el Tepehuaje, siguiendo su cauce por las localidades Poblete y Peña Larga, y desemboca en Las Salinas. También existen otros arroyos que tienen agua únicamente en temporada de lluvia, son dos escurrimientos principales: el primero llamado "río Sabino" y el otro llamado "Yegoré", ambos bajan en la misma dirección al sur recorriendo una distancia de 1500 metros aproximadamente.

Si bien, no contamos con suficientes obras que nos ayuden en la captación de agua de lluvia, en relación a las mesas de trabajo se determinó esta gran problemática, pues en épocas de sequía serian de

gran ayuda para las actividades agrícolas, al igual que para más actividades que requieran de este vital líquido.

➢ AGUA ENTUBADA

De acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, 1,008 Viviendas particulares habitadas disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, siendo el 89.1% las viviendas con agua entubada.

El nivel de deterioro ambiental, la desaparición y contaminación de las fuentes de agua son situaciones que han repercutido de manera negativa en el bajo nivel de disponibilidad de agua para uso humano. En la cabecera municipal que es el lugar que concentra la mayor parte de la población del municipio, el agua para consumo humano se origina de dos pozos profundos, los cuáles se secaron o se están secando en tiempos de calor, esta situación ha agudizado la problemática del agua, las personas del municipio, así como las instituciones educativas, están obligados en ciertas ocasiones a comprar pipas de agua para surtirse de este vital líquido.

Derivado a esto y en relación con las mesas de trabajo asignadas en el municipio de Coatecas Altas, uno de los problemas que presentan algunas de las viviendas es la carencia de agua entubada en varias casas de la comunidad, al igual que en varias viviendas no llega el agua, o llega muy poca ya sea porque la tubería se encuentra dañada por falta de mantenimiento.

IMAGEN 16. Ampliación de la red de agua en el municipio de Coatecas Altas

➢ DRENAJE SANITARIO

Con base a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, e el municipio de Coatecas Altas, se tiene registradas a 466 Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, representando al 38.4% de ellas.

Derivado de las problemáticas presentadas de las mesas de trabajo en las diferentes sesiones del municipio de Coatecas Altas, se identificó que actualmente algunas de las casas de la calle el calvario solo cuenta con fosas sépticas lo que presenta normalmente problemas de mal olor si no se realiza un mantenimiento adecuado y si no se realiza una instalación correcta, puede ocasionar problemas de contaminación del suelo y del agua.

AGUA Y SANEAMIENTO			
PROBLEMA IDENTIFICADO			
Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas			
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**		
Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	6. Agua limpia y saneamiento	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
ESTRATEGIA 1			
Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.			
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1. Construir pozo de agua entubada	2. Extender la cobertura de agua entubada.	3. Establecer programas rehabilitación de los diferentes sistemas de agua entubada.	4. Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.
ESTRATEGIA 2			
Ampliar la red del servicio de drenaje sanitario.			
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1. Crear programas de ampliación de infraestructura de drenaje sanitario.			

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

DIAGNÓSTICO

Para el municipio de Coatecas Altas, es indispensable tener las condiciones aptas para los estudiantes, docentes y administradores dentro del ámbito educativo, por eso uno de sus principales retos es mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, ya que de cierta manera tiene una relación directa con el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes.

De acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, nuestro municipio cuenta con un total de 28 escuelas con clave distribuidas en los siguientes niveles educativos: 11 prescolares, 11 Primarias, 5 Telesecundarias, 1 Bachillerato Integral Comunitario. Cada uno de estos centros, distribuidos en las diferentes localidades de nuestro municipio.

IMAGEN 17. Telesecundaria del municipio de Coatecas Altas

Los niños y jóvenes que asisten a las escuelas presentes en la comunidad se desarrollan en áreas poco favorables para la vida académica, muchas de las escuelas presentan carencias elementales en infraestructura, a través de los recorridos realizados a las 7 localidades que conforman el municipio en este trabajo diagnóstico se pudo constatar y dar fe de esta problemática.

En base a las mesas de trabajo elaboradas durante las diferentes sesiones, se determinó que dentro de la cabecera municipal hace falta de infraestructura educativa en diferentes instituciones, pues la cantidad de alumnos rebasa la capacidad de las aulas existentes, teniendo como riesgo que los niños se queden sin estudiar por falta de espacios, necesitando por ende la construcción de una aula en la de segunda planta en la escuela primaria Donají con clave 20dpr0078y, de igual manera en el bachillerato comunitario N° 46. Por otro lado, se identificó

que, a la hora de tener clases de educación física, el espacio no cuenta con techado en área de impartición en la telesecundaria con clave 20DTV1679X, lo cual genera que la energía de los alumnos sea más desgastante de lo que debe de ser, pues si bien uno de los principales factores de riesgo en este sentido, se tiene en que precisamente las horas de mayor incidencia de los rayos UV sobre la Tierra coinciden con los horarios donde más se practican actividades físicas al aire libre en nuestros centros educativos y además la sobre exposición al Sol puede causar afecciones en la piel, puede causar otros daños como por ejemplo en la vista. Otra de las problemáticas que se encontraron dentro de este sector es que no se cuenta con una biblioteca escolar en el bachillerato comunitario N° 46., en la cual nuestros alumnos puedan desarrollarse en sus diferentes actividades de trabajos educativos que los ayude con su aprendizaje.

Por otra parte, tenemos claro que nuestra población educativa de Coatecas Altas merece de una digna seguridad dentro de las instituciones, como sabemos es una de las principales prioridades dentro de este sector, nuestros niño y adolescentes, tienen que sentirse resguardados y en un ambiente seguro cuando van a la escuela, para que de esta manera brinden la confianza a los padres y al personal docente sabiendo que nuestras instituciones cuentan con las medidas adecuadas.

IMAGEN 18. Barda perimetral de Telesecundaria del municipio de Coatecas Altas

De acuerdo a nuestras mesas de trabajo, se presenta la inseguridad que pueden sufrir los alumnos en las instalaciones educativas, pues no se cuenta con una parte de las bardas en las escuelas de: primaria Cosijoeza con clave 20DPR3497C., primaria Donají con clave 20DPR0078Y., telesecundaria con CLAVE 20DTV0766L., teniendo así un paso esencial para mejorar la seguridad de la escuela, protegiendo a los niños y evitando el acceso de personas ajenas al recinto educativo.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	5. Educación de Calidad	
ESTRATEGIA 1		
Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1. Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	2. Incrementar la eficiencia de los centros educativos	

EJE ESTRATÉGICO 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **MOVILIDAD**

DIAGNÓSTICO

Es importante reconocer que la movilidad ha evolucionado de manera significativa en los últimos años, si bien, el objetivo a largo plazo es lograr una red de movilidad urbana que no solo se elija por razones económicas, sino que también sea atractiva, conveniente y alineada con los valores de sostenibilidad. Para el municipio de Coatecas Altas, es indispensable la manera en la que nuestros habitantes se mueven para sus diferentes actividades, afrontando por su parte las largas distancias a otros lugares fuera del municipio, por lo cual se debe facilitar el acceso a servicios de transporte.

Con base a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, en el municipio de Coatecas Altas, se tiene registradas al 24.1% de la población disponen de un automóvil o una camioneta, permitiendo así su desplazamiento de forma mucho más rápida, cómoda y a su ritmo, a diferencia del transporte público. Encontramos también a un rango de la población que disponen de motocicleta o motoneta siendo una opción de transporte que ofrece una mejor agilidad y capacidad para deslizarse entre el tráfico congestionado a comparación de un automóvil. Finalmente, el 16.0% de los habitantes, optan por un desplazamiento más sostenible generando beneficios tanto para la salud personal como para el medio ambiente.

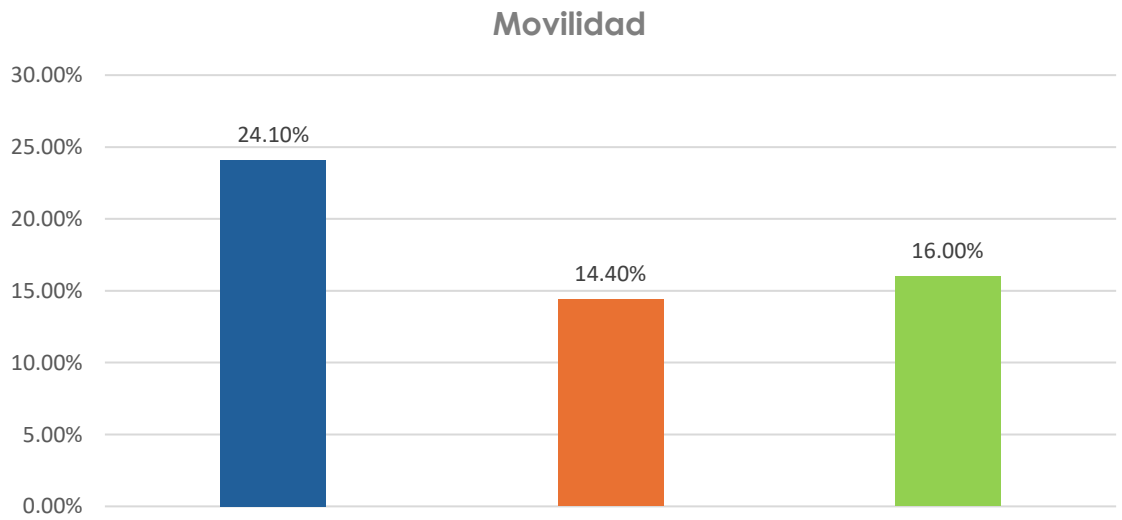

Gráfico 12. Elaboración propia con datos de los Tabuladores de Vivienda del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otra parte, la población que no cuenta con ninguno de estos vehículos para poder transportarse, está obligada a usar el transporte público, el cual es abastecido por mototaxis que facilita desplazarse sin ningún problema de un lugar a otro, usualmente este es el más utilizado por los habitantes dentro del municipio, de igual manera las personas que están obligadas a salir fuera del municipio ya sea otra localidad o bien al centro de Oaxaca, se disponen de la utilización del servicio camioneta taxi, el costo de este va dependiendo la distancia a la que vayan, sin embargo a veces no es favorable para personas que viajan día a día, de igual manera que este medio de transporte no es tan seguro para nuestros pobladores.

Otra de las problemáticas es que a veces el horario que manejan no es tan accesible para la mayoría de los habitantes, pues suele ser tardados, provocando retrasos en los habitantes.

<table>
<tr><th colspan="3">MOVILIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="3">PROBLEMA IDENTIFICADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Muchos de los habitantes de Coatecas Altas sufren de retrasos en sus trabajos o actividades que se desarrollan fuera del municipio por falta de un buen servicio de transporte público.</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td colspan="2">CONTRIBUCIÓN ODS</td></tr>
<tr><td>Mejorar el acceso al servicio de transporte público de Coatecas Altas.</td><td>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</td><td>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</td></tr>
<tr><td colspan="3">ESTRATEGIA 1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinar con los servicios de transporte público para facilitar la eficiencia de los habitantes.</td></tr>
<tr><td colspan="3">LÍNEAS DE ACCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Incrementar la frecuencia y la cobertura de los servicios de transporte.</td></tr>
</table>

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	Existen casas que aún no cuentan con energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso de los servicios de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Cubrir la necesidad del servicio de energía eléctrica.	Ampliar las redes de distribución existentes	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	16.527710000000	-96.660478000000	Gobierno Municipal	2023	$1,201,280.53	FAISMUN	3500 ML	300 personas	Porcentaje del total de alumbrado instalado = (ML instalados/ ML programados a instalar) * 100
Las Salinas	Existen casas que aún no cuentan con energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso de los servicios de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Cubrir la necesidad del servicio de energía eléctrica.	Ampliar las redes de distribución existentes	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	16.475041000000	-96.570608000000	Gobierno Municipal/ Estatal/Federal	2024	$250,000.00	FAISMUN	800 ML	280 personas	Porcentaje del total de alumbrado instalado = (ML instalados/ ML programados a instalar) * 100
Coatecas Altas	Existen casas que aún no cuentan con energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso de los servicios de energía eléctrica en el municipio de Coatecas Altas.	Cubrir la necesidad del servicio de energía eléctrica.	Ampliar las redes de distribución existentes	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	16.527710000000	-96.660478000000	Gobierno Municipal	2024	$1,201,280.53	FAISMUN	3500 ML	300 personas	Porcentaje del total de alumbrado instalado = (ML instalados/ ML programados a instalar) * 100

CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Establecer programas constantes de rehabilitación en los diferentes caminos del municipio.	Rehabilitación de camino el Portillo - las Salinas del KM. 0+000 al KM. 16+000	16.541348000000	-96.640143000000	Municipal/ Gobierno Estatal	2023	$ 995,853.04	FAISMUN	16 KM	2500 personas	Porcentaje de camino rehabilitado= (KM rehabilitados/ Número de KM programados a rehabilitar) * 100
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Establecer programas constantes de rehabilitación en los diferentes caminos del municipio.	Rehabilitación del camino, tramo Ejutla de Crespo – Coatecas altas del KM 0+000.00 al KM 7+500.00 subtramo del KM 0+000.00 al KM 0+500.00	16.541348000000	-96.640143000000	Municipal/ Gobierno Estatal	2023	$4,408,020.60	FAISMUN	3.5 KM	570 personas	Porcentaje de camino rehabilitado= (KM rehabilitados/ Número de KM programados a rehabilitar) * 100
Las Salinas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal camino a Coatecas Altas	16.477688000000	-96.568251000000	Municipal/ Gobierno Estatal	2023	$1,200,305.97	FAISMUN	150 ML	594 personas	Porcentaje de camino construido= (ML construidos/ ML programados a construir) * 100

Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Establecer programas constantes de rehabilitación en los diferentes caminos del municipio.	Rehabilitación de caminos rurales en diferentes calles	16.541348000000	-96.640143000000	Gobierno Municipal/	2023	$419,982.060	FAISMUN	8 KM	2970 personas	Porcentaje de camino rehabilitado= (KM rehabilitados/ Número de KM programados a rehabilitar) * 100
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Modesto Pérez	16.542654000000	-96.669019000000	Gobierno Municipal/	2023	$1,410,000	FAISMUN	1800 M2	465 *personas*	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle JP García	16.531114000000	-96.667857000000	Gobierno Municipal/	2023	$1,775,402.69	FAISMUN	1200 M2	457 *personas*	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle priv. Flores Magón	16.542762000000	-96.673012000000	Gobierno Municipal/	2023	$1,875,216.52	FAISMUN	1200 M2	457 *personas*	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100

Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico en la calle sin nombre, sección cuarta.	16.545774000000	-96.673335000000	Gobierno Municipal/	2024	$4,390,254.45	FAISMUN	3000 M2	680 personas	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata sección segunda	16.545774000000	-96.673335000000	Gobierno Municipal/	2024	$3633936.07	FAISMUN	3000 M2	465 personas	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100
Tepehuaje	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico la calle principal.	16.536938000000	-96.620215000000	Gobierno Municipal/	2024	$1,299,967.84	FAISMUN	480 M2	1196 personas	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100
Chepeginio	El desarrollo de las actividades productivas de los habitantes del municipio se ve limitado por la presencia de caminos de difícil tránsito y acceso.	Mejorar el acceso de las vías de comunicación del municipio de Coatecas Altas.	Ampliar la infraestructura de caminos del municipio de Coatecas ALtas	Construir pavimentación con concreto hidráulico en las calles principales de Coatecas Altas.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico la calle principal.	16.520693000000	-96.624946000000	Gobierno Municipal/	2024	$1,199,583.28	FAISMUN	480 M2	257 personas	Porcentaje de camino construido= (M2 construidos/ M2 programados a construir) * 100

VIVIENDA														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	Varias de las familias del municipio de Coatecas Altas no cuentan con una vivienda que sea adecuada para sus habitantes.	Contribuir a una vivienda segura y digna para sus habitantes del municipio de Coatecas altas.	Implementar proyectos de mejoramiento en las viviendas.	Construir cuartos dormitorios que cumplan con las condiciones de un lugar donde vivir con dignidad y seguridad para los habitantes.	Construcción de 10 cuartos dormitorios	16.520693000000	-96.624946000000	Gobierno Municipal	2023	$1,000,000.00	FAISMUN	10 cuartos	63 personas	Porcentaje de cuartos construidos= (Cuartos construidos/ Cuartos programados a construir) * 100
Peña Larga	Varias de las familias del municipio de Coatecas Altas no cuentan con una vivienda que sea adecuada para sus habitantes.	Contribuir a una vivienda segura y digna para sus habitantes del municipio de Coatecas altas.	Implementar proyectos de mejoramiento en las viviendas.	Construir cuartos dormitorios que cumplan con las condiciones de un lugar donde vivir con dignidad y seguridad para los habitantes.	Construcción de 9 cuartos dormitorios	16.513392000000	-96.580526000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	$1,000,000.00	FAISMUN	9 cuartos	50 personas	Porcentaje de cuartos construidos= (Cuartos construidos/ Cuartos programados a construir) * 100
Coatecas Altas	Varias de las familias del municipio de Coatecas Altas no cuentan con una vivienda que sea adecuada para sus habitantes.	Contribuir a una vivienda segura y digna para sus habitantes del municipio de Coatecas altas.	Implementar proyectos de mejoramiento en las viviendas.	Construir cuartos dormitorios que cumplan con las condiciones de un lugar donde vivir con dignidad y seguridad para los habitantes.	Construcción de 10 cuartos dormitorios	16.527093000000	-96.670548000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,000.00	FAISMUN	10 cuartos	63 personas	Porcentaje de cuartos construidos= (Cuartos construidos/ Cuartos programados a construir) * 100

AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir pozo de agua entubada.	Construcción de pozo profundo de agua entubada	16.554125000000	-96.651502000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	$2,674,895.85	FAISMUN	1 PZA	2550 personas	Porcentaje de pozo profundo construido= (Pozo construido/ Poso programado a construir) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Establecer programas de rehabilitación de los sistemas de agua entubada.	Rehabilitar el sistema de agua entubada	16.537758000000	-96.667994000000	Gobierno Municipal	2024	$1,295,693.92	FAISMUN	2500 ML	1600 personas	Porcentaje de red de sistema de agua rehabilitada = (número de ML rehabilitados/ número de ML programados a rehabilitar) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Extender la cobertura de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua entubada	16.547268000000	-96.675509000000	Gobierno Municipal	2024	*$1,000,059.29*	FAISMUN	3000 ML	2000 personas	Porcentaje de red de sistema de agua ampliados = (número de ML ampliados/ número de ML programados a ampliar) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Establecer programas de rehabilitación de los sistemas de agua entubada.	Rehabilitación de presa de agua.	16.521751000000	-96.686093000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	$1,295,693.92	FAISMUN	1400 m3	1080 personas	Porcentaje de red de sistema de agua rehabilitada = (número de M3 rehabilitados/ número de M3 programados a rehabilitar) * 100

Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de presa de agua en paraje el sabino	16.552293000000	-96.651607000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	$1,000,059.29	FAISMUN	480 M2	1355 personas	Porcentaje construcción de presa de agua= (M2 de presa construidos/ M2 de presa programados a construir) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de presa de agua en paraje Santa María	16.516860000000	-96.658826000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,059.29	FAISMUN	480 M2	1178 personas	Porcentaje construcción de presa de agua= (M2 de presa construidos/ M2 de presa programados a construir) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de presa de agua en paraje llano del Guaje	16.517140000000	-96.658891000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	$1,000,059.29	FAISMUN	480 M2	1048 personas	Porcentaje construcción de presa de agua= (M2 de presa construidos/ M2 de presa programados a construir) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de presa de agua en cerro el Labrador	16.565532000000	-96.666752000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,059.29	FAISMUN	*400* M2	1489 personas	Porcentaje construcción de presa de agua= (M2 de presa construidos/ M2 de presa programados a construir) * 100
El Portillo	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de presa de agua	16.541001000000	-96.638626000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,059.29	FAISMUN	*480* M2	239 personas	Porcentaje construcción de presa de agua= (M2 de presa construidos/ M2 de presa programados a construir) * 100

Poblete	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Establecer programas de rehabilitación de los sistemas de agua entubada.	Rehabilitación de presa de agua	16.51652500000	-96.601867000000	Gobierno Municipal	2024	$1,295,693.92	FAISMUN	*1350* M3	1038 personas	Porcentaje de red de sistema de agua rehabilitada = (número de M3 rehabilitados/ número de M3 programados a rehabilitar) * 100
Coatecas Altas	Se presenta un déficit de servicios en las viviendas dentro del municipio de Coatecas Altas	Incrementar el acceso del servicio en las viviendas del municipio de Coatecas Altas	Mejorar la cobertura del servicio de agua entubada.	Construir infraestructura hidráulica para almacenar y distribuir agua.	Construcción de olla de captación de agua pluvial	16.555467000000	-96.654405000000	Gobierno Municipal	2024	*$1,000,059.29*	FAISMUN	1 PZA	1080 personas	Porcentaje de construcción de olla de captación = (PZA construidas/ PZA programados a construir) * 100

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de Financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Cosijoeza con clave 20DPR3497C.	16.533659000000	-96.669348000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,000.01	FAISMUN	50 ML	180 personas	Porcentaje de barda perimetral= (ML construidos / ML programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Donají con clave 20DPR0078Y.	16.533586000000	-96.669328000000	Gobierno Municipal/ Gobierno Estatal	2024	$1,000,000.01	FAISMUN	60 ML	155 personas	Porcentaje de barda perimetral= (ML construidos / ML programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria con Clave 20DTV0766L.	16.538539000000	-96.673457000000	Gobierno Municipal	2024	$1,000,000.01	FAISMUN	60 ML	202 personas	Porcentaje de barda perimetral= (ML construidos / ML programados a construir) * 100

Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0766L	16.538265000000	-96.664507000000	Gobierno Estatal	2024	*$749109.87*	FAISMUN	450 ML	202 personas	Porcentaje de techado construido= (ML construidos /ML programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de aula en la escuela primaria Donají con clave 20DPR0078Y	16.537087000000	-0.966656460000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	*$849,109.87*	FAISMUN	48 M2	160 personas	Porcentaje de aula construida= (M2 construidos /M2 programados a construir) * 100
Coatecas Altas	La falta de infraestructura educativa repercute negativamente en la calidad de desarrollo de los centros educativos de Coatecas Altas.	Mejorar el acceso a la infraestructura educativa de Coatecas Altas.	Extender la infraestructura educativa para el beneficio de los estudiantes.	Desarrollar infraestructura que sea accesible y segura para todos los estudiantes de nuestro municipio.	Construcción de biblioteca pública en el Bachillerato Comunitario. N° 46	16.538758000000	-96.672564000000	Gobierno Municipal/ Estatal	2024	*$849,109.87*	FAISMUN	48 M2	148 personas	Porcentaje de biblioteca construida= (M2 construidos /M2 programados a construir) * 100

EJES TRANSVERSALES

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1. "IGUALDAD DE GÉNERO"

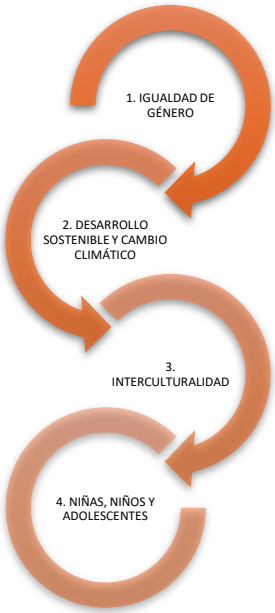

Según el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Igualdad de Género de la ONU "la Igualdad de Género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana".

Ahora bien, la igualdad de género adquiere una importancia dentro de nuestro municipio por su intrínseca relación con la justicia: los seres humanos, como seres iguales, debemos ser tratados de la misma manera, de tal forma que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres,

En el presente Plan Municipal de Coatecas Altas se desarrollan cuatro ejes transversales establecidos en el PED 2022- 2028.

- **MUNICIPIO CON IGUALDAD DE GÉNERO**

DIAGNÓSTICO

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI en el municipio de Coatecas Altas, la población total es de 5,356 personas; 2,829 son mujeres equivalentes al 52.8% y 2,527 hombres. Siendo 640 población adulta mayor (65 años y más).

Del total de la población, 2748 personas de 5 años y más son hablantes de lengua indígena equivalente al 57.0% 2,743 personas de la población de 5 años y más son hablantes de Lenguas zapotecas.

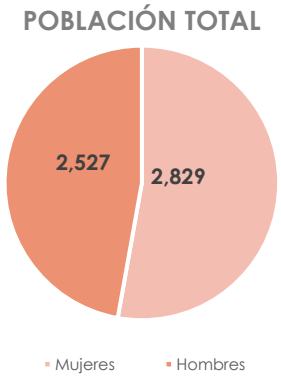

Gráfico 13. Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (535 habitantes), 0 a 4 años (533 habitantes) y 10 a 14 años (530 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.8% de la población total. El 97% de nuestra población femenina es hablante de la lengua zapoteca y español. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2020 el 62.4% de las mujeres de Oaxaca se encontraba en situación de pobreza y el 20.7% en pobreza extrema.

Se cuenta con un 30.5% de la población femenina de 12 años y más económicamente activa, mientras que el 69.5% de la población masculina, exponiendo la gran diferencia que existe laboralmente entre uno y otro. La presente administración municipal reconoce la existe desigualdad y discriminación histórica que ha enfrentado el sector femenino y planea la igualdad de género como una estrategia transversal que es necesaria para el logro de todos los proyectos estratégicos establecidos en el presente plan de desarrollo municipal.

IMAGEN 19. Población del municipio de Coatecas Altas

Esta circunstancia implica que lograr igualdad de oportunidades para mujeres, niñas y adolescentes es un desafío más difícil en comparación con los hombres, de acuerdo a los datos extraídos del censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

SALUD:

La Organización Mundial de la Salud ha mostrado con evidencias científicas que el género es un determinante social de la salud que impacta en las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, así como en el diagnóstico, manifestación y desarrollo de una enfermedad, su atención y tratamiento, incluyendo las posibilidades de acceso a servicios de salud de mujeres y hombres. Respecto al municipio de Coatecas Altas y con base al censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 3,837 personas son población derechohabiente a servicios de salud equivalente al 71.6%, faltando una parte más de nuestra población para que pueda acceder de este derecho. Con base al **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI** en el

municipio de Coatecas Altas, 3,837 personas son población derechohabiente a servicios de salud equivalente al 71.6%, de los cuales el 97.2% son afiliadas en INSABI siendo este el sector de atención de salud más utilizado, el 0.30% en PEMEX, DEFENSA o a la MARINA, el 2.10% en el IMSS, el 0.30% en el ISSSTE y finalmente encontramos a los usuarios de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados o en otra institución con un 0.0%.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Respecto a las características económicas y de acuerdo al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020., se muestra una enorme descompensación entre hombres y mujeres en esta rama:

Encontramos una descompensación de población económicamente activa entre hombres con un 69.5%, y en mujeres con el 30.5%, demostrándose así la gran diferencia que existe entre cada uno y de las posibilidades que pueda desarrollar.

Las actividades que las mujeres del municipio realizan para la generación de ingresos son: elaboración de artesanías de palma, trabajos temporales como jornaleras agrícolas en estados del norte y cuidado de aves de corral, dichas actividades no son suficientes para cubrir los gastos mensuales de canasta básica, transporte y alimentación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

En el municipio existen diversos espacios de participación ciudadana tales como los comités escolares, los comités de servicios públicos municipales, los comités de eventos cívicos y religiosos, así también existe la asamblea que es el espacio en dónde se toman las decisiones que influyen al mayor número de la población. La participación de las mujeres es ampliamente representativa en los diversos comités, pero se reduce drásticamente en la asamblea comunitaria, con respecto a los cargos de representación ciudadana en el Ayuntamiento municipal actualmente existen 2 mujeres lo que equivale a un 15% de representatividad.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Una de las mayores preocupaciones del municipio de Coatecas Altas es el tema de seguridad y justicia para nuestros habitantes, por lo cual y de acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas en las diferentes sesiones, es indispensable implementa iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades de la investigación policial; coordina la implementación de metodologías de evaluación y análisis de los sistemas de seguridad del municipio, así como la asistencia para una mejor estructuración y control de los servicios ofrecidos por el personal de seguridad pública.

IGUALDAD DE GÉNERO		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Las mujeres tienden a enfrentar mayores obstáculos debido a la desigualdad de género que se presenta en el municipio de Coatecas Altas, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y económico.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Promover la igualdad de género; que tanto hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en la educación, empleo, salud y demás servicios.	5.Igualdad de Género	
EJE ESTRATÉGICO	**ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO**
1. Coatecas Altas con bienestar	Impulsar la salud sexual de las mujeres.	Solicitar personal médico que apoye en la orientación sexual de las mujeres.
2. Coatecas Altas honesto, cercano y transparente	Potenciar la participación ciudadana igualitaria	Incentivar que las mujeres ocupen cargos de liderazgo en cargos y responsabilidad.
3. Coatecas Altas con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer el acceso a la justicia en defensa de los derechos humanos y la igualdad de género.	Capacitar al cuerpo de seguridad en temas de derechos humanos.
4. Coatecas Altas con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar la igualdad económica de mujeres y hombres.	Propulsar la igualdad de salarios en los diferentes sectores.
5. Coatecas Altas con infraestructura y servicios públicos	Mejorar el acceso equitativo a una infraestructura y servicios públicos.	Construir infraestructura que sea segura para las mujeres.

EJE TRANSVERSAL 2. "DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO"

El desarrollo sostenible representa la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social. Se trata de explotar los recursos del planeta con moderación, sin exceder su capacidad de renovación natural. El desarrollo sostenible es hoy en día una forma de producir y consumir consciente, que debemos adoptar en con urgencia en la sociedad.

El desarrollo sostenible y el clima están íntimamente ligados. El cambio climático representa un desafío global que afecta la capacidad de los países para lograr los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**. Es crucial abordar el cambio climático para garantizar un futuro sostenible para todos.

- **MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

DIAGNÓSTICO

Es clave entender de qué manera surgen estos retos en el Municipio y cómo se pueden tratar de forma efectiva., como sabemos, el desarrollo sostenible y el cambio climático están estrechamente ligados, y su influencia se puede ver en varios aspectos como son el crecimiento económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

BIODIVERSIDAD

Coatecas Altas tiene un uso del suelo para este municipio está destinado para las siguientes categorías: agricultura (28.70%, zona urbana (1.10 %) pastizal inducido (51.97) y bosque (18.23%).

Como sabemos, la biodiversidad de Coatecas Altas, Oaxaca, es diversa y variada debido a la variedad de ecosistemas que alberga, incluyendo bosques de encino y pino, así como matorrales xerófilos. Se encuentra una gran cantidad de especies vegetales, como diversas especies de Agave y otras plantas xerófilas, así como animales como aves, mamíferos y reptiles.

Flora: En Coatecas Altas, Oaxaca, la vegetación predominante incluye selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia, bosque templado de pino, pino-encino y encino, así como bosque mesófilo de montaña. También se encuentran otras formas de vegetación con mayor alteración, como la selva baja caducifollla y la selva mediana subperennifolia.

Respecto a la variedad de plantas que se pueden hallar en el municipio en relación con la vegetación original, ha disminuido de manera notable a lo largo del tiempo.

Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
Psidium sartorianum (O. Berg) Niedenzu	Guayabo	Rosmarinus officinalis L.	Romero
Prosopis laevigata (Willd.) M. C. Johnst.	Mesquite	Pseudognaphalium inornatum	Gordolobo
Lysiloma divaricatum (Jacq.) J. F. Macbr.	Tepehuaje	Salvia mexicana L.	Salvia
Adenostoma	Chamizo	Senecio salignus	Jarilla
Leucaena leucocephala	Guaje	Opuntia spp	Nopal
Pithecellobium dulce	Guamúchil	Echinocactus spp	Biznaga
Bursera excelsa (H.B.K.) Engl.	Copal	Alnus acuminata H. B. K. ssp. arguta (Schlecht.) Furlow	Palo de águila
Taxodium mucronatum Ten.	Sabino o ahuehuete	Salix babylonica L.	Sauce llorón
Pinaceae	Pinos	Fagaceae	Encinos
Juglans sp	Nogal	Ceiba pentandra (L.)	Pochote, ceiba

Tabla 6. Elaboración propia con datos obtenidos del municipio de Coatecas Altas.

Las principales problemáticas que han afectado el ecosistema han sido los incendios. Como referencia se tiene que el 2019 un incendio afectó aproximadamente 200 hectáreas y a principios del 2020 se registró la afectación de un aproximado de 4 hectáreas de vegetación, por ello solo quedan algunos sitios con bosque de pino y encino en las partes altas. Así mismo la flora es afectada porque se talan árboles, debido a que la población al cocinar utiliza leña.

Fauna: En la actualidad ha disminuido la cantidad de especies, se ha visto afectada considerablemente por el agotamiento de los recursos naturales, la deforestación, así como a la cacería y captura ilegal, además de que muchas de las especies afrontan serios problemas en su propio hábitat.

Los animales predominantes en este municipio son el armadillo, conejo, liebre, coyote, animales domésticos como perro, gatos, chivo, borrego, burro, ganado vacuno y caballos pájaros (palomitas, Búho, Gavilanes, águilas, Zopilote, corre caminos, Cenzontle, Codorniz, Baranqueño, tórtolas, zanates, quebrantahuesos, venados, Zorrillo, Zorro, ardillas, coyotes, iguanas, tortugas terrestres, serpientes, entre otros. (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México).

CUENCAS

La hidrografía del Municipio de Coatecas Altas se caracteriza por ríos de pequeña escala y numerosos arroyos que se unen a la cuenca del Río Atoyac. Su superficie es atravesada por un río que nace en el Cerro Labrador que es (Guioore), El nacimiento denominado Río Grande, la cual se une con el Río Sabino y el rio que nace en el Cerro Yegalan.

Todos los ríos del municipio se han convertido en afluentes temporales donde encontramos: el río Grande que se origina del cerro el Labrador, este pasa por la parte norte de la agencia el Tepehuaje, siguiendo su cauce por las localidades Poblete y Peña Larga, y desemboca en Las Salinas. En el caso de los arroyos encontramos dos escurrimientos principales: el primero llamado "río Sabino" y el otro llamado "Yegoré", ambos bajan en la misma dirección al sur recorriendo una distancia de 1500 metros aproximadamente.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se refiere a la alteración de la temperatura y otras condiciones climáticas, que está ocurriendo a una velocidad y fuerza nunca vistas antes en la historia humana, como consecuencia de la actividad humana.

El cambio climático en Coatecas Altas, como en otras partes de Oaxaca, implica varios efectos, entre ellos la reducción de agua, la pérdida de biodiversidad y el aumento de la vulnerabilidad de la población ante fenómenos hidrometeorológicos como sequías.

El municipio de Coatecas Altas es consciente de las causas y consecuencias del cambio climático ya que son un tema de preocupación durante muchos años, por lo cual es importante estar conscientes para comenzar a trabajar por el cuidado del medio ambiente y combatir el cambio climático promoviendo el desarrollo sostenible como una fuerza de transformación en nuestro municipio.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia en el uso de la energía se ha vuelto un objetivo importante para los gobiernos globalmente. Las fuentes de energía convencionales son finitas, están subiendo de precio, y crean dependencia del mercado internacional. También afectan significativamente al medio ambiente y a los ecosistemas. El unicipo de Coatecas Altas tiene claro que para poder tener eficiencia energética implicaría reducir el consumo de energía en las operaciones de nuestro municipio, como en el alumbrado público, bombeo de agua y edificaciones, para ahorrar recursos y reducir costos.

RESIDUOS SÓLIDOS

El art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que una de las atribuciones del Ayuntamiento es "limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos". Por ello para dar cumplimiento a esta normativa, el Ayuntamiento de Coatecas Altas a través de la regiduría de Ecología realiza la recolección de los residuos sólidos los días lunes y martes.

El H. Ayuntamiento de Coatecas Altas tiene como objetivo implementar un programa de separación, recolección de basura, pues de acuerdo a la regidora Ecología de nuestro municipio, la mayoría de la población no tiene la cultura de separación de los residuos sólidos en orgánico e inorgánico. Una de las acciones que implementaran es el establecimiento de un acopio en donde se depositara los plásticos, vidrios, aluminio y cartón.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
El municipio de Coatecas Altas no tiene la cultura de ver por el medio ambiente, pues algunas de las actividades de la población han sido el principal motor de los efectos del cambio climático.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Implementar la cultura por el medio ambiente en el municipio de Coatecas Altas.		
EJE ESTRATÉGICO	**ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO**
1. Coatecas Altas con bienestar	Fomentar la educación a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para el bienestar de Coatecas Altas.	• Separar adecuadamente los residuos sólidos. • Dar conferencias sobre la importancia del medio ambiente.
2. Coatecas Altas honesto, cercano y transparente	Promover medidas gubernamentales que contribuyan a la protección de la biodiversidad en el Municipio.	•Revitalizar los ecosistemas que se encuentran dañados. •Minimizar el uso de fertilizantes químicos.
3. Coatecas Altas con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la concientización sobre el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente.	Aplicar las leyes de protección del medio ambiente.
4. Coatecas Altas con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo económico que preserve los recursos naturales.	Potenciar el uso de tecnologías ahorradoras de recurso sostenibles.
5. Coatecas Altas con infraestructura y servicios públicos	Desarrollar infraestructura y servicios públicos sostenibles.	Construir infraestructura sostenible.

EJE TRANSVERSAL 3. "INTERCULTURALIDAD"

La interculturalidad es vital para construir sociedades inclusivas, respetuosas y equitativas, donde se valore la diversidad cultural y se fomente la convivencia pacífica. Si bien, es el fenómeno social, cultural y comunicativo en el que dos o más culturas se relacionan en condiciones de igualdad, sin que ningún punto de vista predomine sobre los demás.

- **MUNICIPIO CON INTERCULTURALIDAD**

El municipio de Coatecas Altas aún se conserva la lengua materna, aunque esta solamente se hable en la cabecera municipal, por el número de hablantes se puede decir que no está en peligro de perderse, pero si es necesario implementar acciones para su preservación. En la actualidad muchas palabras son sustituidas por el español y los jóvenes prefieren hablar el español que el zapoteco.

De acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, encontramos a la población de 3 años y más que se considera indígena, teniendo así un rango del 84.30% de los hombres y el 83.10% de las mujeres.

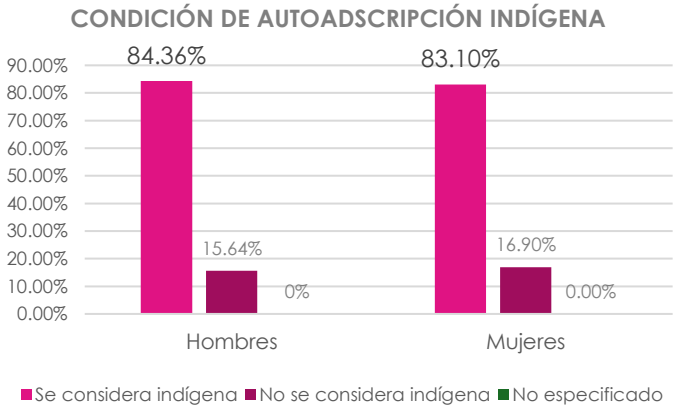

Tenemos a la población de 5 años y más que hablan alguna lengua; donde 2,748 de los habitantes son hablantes de la lengua indígena, correspondiente al 57.00%, encontramos también a 2,743 de los habitantes que hablan las Lenguas zapotecas, 1 persona hablante de la Lengua mixtecas, 1 persona hablante del Náhuatl, 1 persona hablante del Mazateco.

De acuerdo a los estimadores de la población de 3 años y más, encontramos a un total de 2,181 personas según su condición de comprensión de lengua indígena: al 11.88% de las personas que entienden la lengua, al 87.67% que no la entiende y al 0.46% que no especifico.

De igual manera y en base a el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, tenemos a un porcentaje de 0.11% de la población que se considera afrodescendiente.

Por otro lado, en Coatecas Altas, la interculturalidad se manifiesta a través del Bachillerato Integral Comunitario No. 46 ***"Conectando culturas, sembramos respeto y construimos aprendizajes globales"*** y del programa de Intercambios Virtuales 2025 promovido por la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca.

Este bachillerato promueve la educación intercultural, conectando culturas y construyendo aprendizajes globales a través de llamadas de Clases globales – IEARN donde los participantes son: Tennessee, Wisconsin y BIC 46 de Coatecas Altas.

Además de estas variables, se tiene que el municipio de Coatecas Altas es un municipio indígena debido que conserva sus costumbres y tradiciones que fomentan los valores y buenas prácticas en el municipio.

CULTURA:

Las festividades son cruciales para la población de Coatecas Altas y cada una de las secciones celebra su santo ya que cada una de ellas tiene una capilla. Pero las más importantes son: La celebración del Santo Patrón, la celebración de la Virgen de Guadalupe, La virgen de Juquilla y la virgen de natividad. La Fiesta patronal se celebran los días de 25, 26, 27 y 28 de diciembre, (Bailes, novena, calendas torneos de básquet, fútbol y Jaripeo, quema de castillo, presentación de bailables regionales, misa y degustación de bebidas tradicionales (mezcal, atole y tepache). Se celebran también calendas con las famosas marmotas y las canastas con flores, la quema del castillo y el torito, así como de la presencia de la banda de música. Así también se suman la celebración de jueves santo y el de Corpus Cristi, así como la representación de la semana santa, con rosarios y procesiones hasta llegar a la capilla para celebrar la santa misa donde acude todo el pueblo, para recordar la muerte y resurrección de Jesucristo.

En las artesanías podemos encontrar artículos de carrizo, bordados en lana, artículos de palma (petate, tenate, sopladores, barredores y capote). Los artículos de palma lo elaboran principalmente las mujeres. En Coatecas Altas las mujeres tejen petates, sopladores, tenates y otras cosas de palma.

SALUD:

Una de las aberraciones que se presentan día con día en todo el país es la queja constante es la percepción de los usuarios respecto a las actitudes de indiferencia, deshumanización, despersonalización y discriminación por parte del personal médico y de enfermería de los Servicios de Salud.

De acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, 3,837 personas son población derechohabiente a servicios de salud de los cuales el 97.2% son afiliadas en INSABI siendo este el sector de atención de salud más utilizado, el 0.30% en PEMEX, DEFENSA o a la MARINA, el 2.10% en el IMSS, el 0.30% en el ISSSTE y finalmente encontramos a los usuarios de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados o en otra institución con un 0.0%. Sin embargo, aun existe un gran rango de nuestra población que carece de dicho servicio, demostrándose así que aún existen barreras que dificultan y limitan el acceso a los servicios de salud. Las barreras de acceso en general se pueden identificar en barreras económicas, geográficas y culturales.

INTERCULTURALIDAD		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Actualmente nos enfrentamos a desafíos y tensiones que surgen de la interacción entre diferentes culturas, especialmente cuando hay desigualdades, prejuicios o falta de reconocimiento de la diversidad.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Fomentar la interculturalidad y promover la inclusión y la diversidad en Coatecas Altas.	10. Reducción de desigualdades.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
EJE ESTRATÉGICO	**ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO**
1. Coatecas Altas con bienestar	Promover la inclusión y la participación de los grupos indigenas para el bienestar de Coatecas Altas.	• Organizar eventos y talleres que celebren las tradiciones, comidas, música y danzas. • Dar seguimiento a los diferentes servicios para que las personas indígenas y afrodescendientes de Coatecas Altas gocen de estos beneficios.
2. Coatecas Altas honesto, cercano y transparente	Desarrollar una gestión municipal que priorice la atención a la población y a la diversidad cultural.	Incentivar a la población indígena y afrodescendiente de Coatecas Altas a la participación y toma de decisiones del municipio.
3. Coatecas Altas con seguridad y justicia para vivir en paz	Reforzar la justicia y la seguridad para las personas indígenas y afrodescendientes de Coatecas Altas.	Proporcionar el acceso a la seguridad y justicia a toda la población sin distinción alguna.
4. Coatecas Altas con crecimiento y desarrollo económico	Propulsar la inversión en sectores que beneficien a las comunidades de la población indigena y afrodescendientes.	• Implementar apoyos a los diferentes sectores agroalimentarios de nuestra población y afrodescendientes.

		• Estimular la diversificación de las actividades productivas, explorando nuevas oportunidades en áreas la producción de alimentos saludables y la elaboración de productos artesanales con valor agregado.
5. Coatecas Altas con infraestructura y servicios públicos	Potenciar el acceso a los servicios básicos y a la infraestructura para la población indígena y afrodescendientes en Coatecas Altas.	Construir infraestructura que beneficie a nuestra población y afrodescendientes.

EJE TRANSVERSAL 3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

- **MUNICIPIO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

De acuerdo a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, tenemos a una población total de 5,356 personas en nuestro municipio de Coatecas Altas, siendo 533 personas de la población de 0 a 4 años, representando 253 hombres (4.7%) y 280 mujeres (5.2%). 524 personas de la población de 5 a 9 años; 256 hombres (4.8%) y 268 mujeres (5.0%), 530 personas de la población de 10 a 14 años; 269 hombres (5.0%) y 261 mujeres (4.9%). Así mismo, encontramos a 535 personas de la población de 15 a 19 años; 263 hombres (4.9%) y 272 mujeres (5.1%).

SALUD

De acuerdo a los estimadores de la población en viviendas particulares habitadas y su distribución según condición de uso de servicios de salud e institución por municipio y grupos de edad, encontramos a una población de 1,586 personas de 0-14 años de edad en condición de uso de servicios de salud; con un 25.13% afiliados al IMSS, 0.13% ISSSTE, 0.00% PEMEX, DEFENSA o MARINA, 34.29% INSAVI, 0.70% IMSS BIENESTAR, 20.48% SERVICIO PRIVADO, 17.75% CONSULTORIO DE FARMACIA, 1.53% Otra institución, 0.88% no usuaria y el 0.00% no especificado.

Existen varios factores de riesgo por los que los niños y niñas son vulnerables, entre estos se incluyen la falta de acceso a agua potable y a un saneamiento adecuado o la incapacidad para mantener la distancia social o autoaislarse debido a sus condiciones de vida.

ALIMENTACIÓN

La alimentación en niñas, niños y adolescentes debe ser equilibrada, variada y suficiente para satisfacer sus necesidades energéticas y nutricionales, que varían según la edad y etapa de crecimiento. Es crucial priorizar alimentos naturales y frescos, limitando el consumo de alimentos procesados, azucarados y grasos.

A pesar de que el 98% de la población se dedica por herencia generacional a las actividades del campo, la crisis en el mismo ha impulsado una diversificación en las actividades de la familia de Coatecas Altas, la obtención de los alimentos ya no se basa únicamente en el traspatio y en la siembra familiar, por lo cual es necesario actuar en beneficio a nuestras niñas, niños y adolescentes sobre la alimentación y el traspatio familiar, de este modo, los productos que obtengan podrían usarse inicialmente para su propio consumo., debido a que generalmente, se ha optado por el consumo de productos industrializados o "productos chatarra" que se ve incrementado cada vez más tanto en la población infantil y juvenil, como en la población adulta; los efectos del consumo de estos alimentos procesados y azucarados se están reflejando en el aumento de incidencia de enfermedades relacionadas con la mala alimentación.

SEGURIDAD

Todos los niños y las niñas necesitan crecer en un entorno libre de violencia y donde se sientan protegidos. Si bien se aborda a través de la coordinación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que funcionan bajo el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
PROBLEMA IDENTIFICADO		
Una parte de nuestra población de niñas, niños y adolescentes son vulnerables a varios factores de riesgo entre estos se incluyen la falta de acceso a diversos servicios que por derecho no les debería faltar.		
OBJETIVO	**CONTRIBUCIÓN ODS**	
Mejorar el acceso a todos servicios que por derecho les corresponde a nuestras niñas, niños y adolescentes.		
EJE ESTRATÉGICO	**ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO**
1. Coatecas Altas con bienestar	Hacer valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Coatecas Altas.	• Fortalecer el servicio a la salud para que todas las niñas, niños y adolescentes gocen de este derecho. • Mejorar el acceso a la alimentación de nuestras niñas, niños y adolescentes del municipio.
2. Coatecas Altas honesto, cercano y transparente	Desarrollar una gestión municipal que priorice el desarrollo y crecimiento de las niñas, niños y adolescentes.	Incentivar a la participación de las niñas, niños y adolescentes en las diferentes actividades culturales y deportivas del municipio.
3. Coatecas Altas con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir en la seguridad y la justicia para que todas las niñas, niños y adolescentes gocen de este derecho.	Reforzar los cuerpos policiacos y los mecanismos de protección para asegurar la seguridad y justicia para las niñas, niños y jóvenes.

4. Coatecas Altas con crecimiento y desarrollo económico	Sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger a las niñas, niños y adolescentes del trabajo y la explotación.	• Promover la conciencia de proteger los derechos y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes. • Realizar campañas de sensibilización y educación sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil.
5. Coatecas Altas con infraestructura y servicios públicos	Propiciar espacios dignos e inclusivos para las niñas, niños y adolescentes.	Crear espacios públicos, seguros para actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten la participación de niños, niñas y adolescentes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El municipio de Coatecas Altas, se hace del seguimiento del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Es fundamental mencionar que los resultados de la ejecución de este Plan Municipal de Desarrollo de Coatecas Altas se presentarán de forma clara y fácil de entender en las Asambleas de Rendición de Cuentas. Estas reuniones ofrecerán una oportunidad para que la comunidad conozca los progresos, éxitos y dificultades encontrados durante la ejecución del plan, fomentando así la participación de los ciudadanos y la responsabilidad de los funcionarios municipales. De esta forma, se reforzará la confianza y la cooperación entre el gobierno local y los ciudadanos, en busca de un desarrollo municipal que sea más equitativo, inclusivo y sostenible.

Durante esta etapa se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, dichas actividades se realizan de forma paralela con la implementación del proyecto sin necesidad de esperar a que esté concluido. Por su parte, Los miembros del H. Ayuntamiento de Coatecas Altas se encargarán del seguimiento y de la evaluación, bajo la coordinación del presidente Municipal, el C. PEDRO SIMÓN REYES.

Es de recalcar que para esta administración es importante actuar en un marco de transparencia y rendición de cuentas, por lo cual uno de los métodos para dar seguimiento y evaluación es a través del informe de gobierno municipal, documento público que reporta los logros y avances de la administración pública municipal, en relación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Coatecas Altas 2023-2025.

Si bien, aquello que se evalúa puede ser mejorado ayudándonos a contrastar los resultados esperados en los objetivos del programa con los que realmente se lograron, por su parte la información que resulte de este ejercicio se integrará en un informe periódico de avances del programa, incorporándose a los informes municipales que cada año rendirá el presidente Municipal, el C. PEDRO SIMÓN REYES.

ANEXOS

Para llevar a cabo y poder respaldar información del Plan Municipal de Coatecas Altas 2023-2025, se adjuntan las diferentes fuentes de información que sirvieron para poder obtener y validar datos relevantes a nuestro documento.

- MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=15

- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/015/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20(CDSM)2023.pdf

- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/015/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20COATECAS%20ALTAS%202024.pdf

- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/015/ACTA%20DE%20PRIORIZACION-COMPLETA.pdf

- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2024

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/015/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20ESCANEADA%20COATECAS%20ALTAS.pdf

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

En Coatecas altas, distrito de Ejutla, siendo las diez horas del dia lunes 05 de mayo del año 2025, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal, los **CC. PEDRO SIMON REYEZ-PRESIDENTE MUNICIPAL, RAFAEL VÁSQUEZ SÁNCHEZ-SÍNDICO MUNICIPAL, ALBINO ROSENDO PÉREZ GARCÍA-REGIDOR DE HACIENDA, MARTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ-REGIDORA DE OBRAS, CRISTINA MARTÍNEZ VÁSQUEZ-REGIDORA DE EDUCACIÓN, SALOMÓN SANTIAGO PÉREZ-REGIDOR DE SALUD, ANALI GARCÍA ALEMÁN-REGIDORA DE ECOLOGÍA.** Integrantes del h. ayuntamiento, así mismo se encuentra presente la **C. JUANA SANTIAGO MARTÍNEZ, SECRETARIA MUNICIPAL,** que con fundamento en los artículos 1,2,3,4,43 Fracciones LVIII y LVI, 45,46,68,71,73 Y 93 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca y 57 de la ley general de contabilidad gubernamental, celebran una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

..... ORDEN DEL DIA .....

1. Toma de lista de asistencia. ----------
2. Declaración de quórum legal.----------
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo.----------
4. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan de desarrollo municipal, 2023-2025, del municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca.----------
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo----------

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

---------- DESAHOGO DE LA SESION----------

1.- Toma de lista de asistencia., en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca, el C. PEDRO SIMON REYEZ, presidente municipal del honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca: instruye a la Secretaria Municipal C. Juana Santiago Martínez, para que realice el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el honorable ayuntamiento Constitucional de este Municipio, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el articulo 46 párrafo segundo 48, párrafo segundo y 68 fracción IV de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente sesión extraordinaria de cabildo, **CC. PEDRO SIMON REYEZ-PRESIDENTE MUNICIPAL, RAFAEL VÁSQUEZ SÁNCHEZ-SÍNDICO MUNICIPAL, ALBINO ROSENDO PÉREZ GARCIA-REGIDOR DE HACIENDA, MARTHA HERNANDEZ HERNÁNDEZ-REGIDORA DE OBRAS, CRISTINA MARTÍNEZ VÁSQUEZ-REGIDORA DE EDUCACIÓN, SALOMÓN SANTIAGO PÉREZ-REGIDOR DE SALUD, ANALI GARCÍA ALEMÁN-REGIDORA DE ECOLOGÍA.** Se hace constar que se encuentran presentes 7 concejales de los 7 que conforman el H. Cabildo.

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD Mpio Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURIA DE ECOLOGÍA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Coatecas Altas Dtto Ejutla, Oax 01/01/2023 31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

INDICATURA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. /01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. /01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Coatecas Altas Dtto Ejutla Oax 01/01/2023 31/12/2025

2.- declaración de Quorum. Una vez concluido el pase de lista, la secretaria municipal informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que estando presentes 07 de los 07 concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; existe el Quorum legal para sesionar válidamente, por lo que con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48, párrafo primero, ambos de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que " existe quorum legal" requerido para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo: por lo cual, se pasa al punto siguiente:

3.- instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo. Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de quorum, el C. Pedro Simon Reyez, Presidente Municipal, procede a instalar legalmente la sesión, siendo las diez horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro municipio.

4.- Lectura y aprobación del orden del día. Señores concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quorum legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del orden del día, o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de presidente municipal en funciones, conforme los disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo segundo, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto, y los que no se abstengan a realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del dia, se tuvo un total de 07 votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión de cabildo.

5.- análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo, 2023-2025, del municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca. En uso de la palabra el C. Pedro Simón Reyez, Presidente Municipal, presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, 2023-2025, del municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca. En los términos de los dispuesto en la fracción XIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido, mismo que incluye los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2023; con un diagnostico enfocado desde tres dimensiones, social, económica y ambiental: tres estrategias transversales. Igualdad de género, asuntos indígenas y derechos de las niñas, niños y adolescentes; y 5 ejes temáticos, municipio incluyente con desarrollo social, municipio moderno y trasparente, municipio seguro, municipio productivo e innovador y municipio sustentable. Una vez aclaradas todas las dudas y analizado el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos:.....

REGIDURÍA DE SALUD Mpio Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax 01/01/2023 31/12/2025

REGIDURIA DE ECOLOGÍA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Coatecas Altas Dtto Ejutla, Oax 01/01/2023 31/12/2025

Acuerdo Uno.- se autoriza y aprueba con 7 votos a favor, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, del municipio de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca. ----------

Acuerdo Dos.- Se autoriza al C. Pedro Simon Reyez, Presidente Municipal Constitucional de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar. ----------

6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria de cabildo.- El C. Presidente Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que una vez afotado el orden del dia, procede a clausurar la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo dia del inicio, y que los acuerdos tomados en los términos del artículo 47, primer parrafo de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio. Se levanta la presente acta por duplicado, firmando al calce y al margen de conformidad los que en ella intervinieron. ----------

_____ DAMOS FE. _____

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
COATECAS ALTAS, EJUTLA, OAXACA
2023-2025

C. PEDRO SIMÓN REYEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAFAEL VÁSQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Coatecas Altas Dtto Ejutla Oax 01/01/2023 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD Mpio Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax 01/01/2023 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Coatecas Altas Dtto Ejutla Oax 01/01/2023 31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Coatecas Altas Dtto. Ejutla, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALBINO ROSENDO PEREZ GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. MARTHA HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Coatecas Altas
Dtto Ejutla Oax
01/01/2023 31/12/2025

C.CRISTINA MARTINEZ VASQUEZ
REGIDORA DE EDUCACION

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Coatecas
Dtto Ejutla, Oax
01/01/2023 31/12/2025

C. SALOMON SANTIAGO PEREZ
REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax
01/01/2023 31/12/2025

C.ANALI GARCIA ALEMAN
REGIDORA DE ECOLOGIA

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. JUANA SANTIAGO MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Coatecas Altas
Dtto. Ejutla, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

LISTA DE REFERENCIAS

LEYES JURÍDICAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 15-04-2025. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 08-05-2023. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última reforma publicada PPOE 22-07-2023. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA_2023.pdf

Ley Estatal de Planeación. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-04-2023. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última reforma publicada Periódico Oficial 30-09-2023. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/wpcontent/uploads/sites/34/2024/01/LEY-ORGANICA-MUNICIPAL-DEL-ESTADO-DE-OAXACA.docx

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Última reforma publicada Periódico Oficial 05-10-2021. Recuperado el 20 de marzo de 2025 de

https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/MarcoNormativo/Municipal/014_LEY_PLANEACION_D_ADMIN_SERVICIOS_P_MPALES.pdf

INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR

Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE), Municipio de Coatecas Altas. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. Recuperado el 22 de marzo de 2025 de

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasociodemografico/2020/015.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el 25 de marzo de 2025 de

https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20015#collapse-Indicadores

https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20015#D15

H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS 2023-2025